



Las Relaciones con los Estados Unidos

Las relaciones con los Estados Unidos de América pasaron, a lo largo de 23 años, por diversas etapas. La primera, tal vez la más difícil, fueron los 18 meses en los que Washington condicionó el reconocimiento a la solución de problemas fronterizos que venían arrastrándose de años atrás. Como México todavía no reestablecía relaciones diplomáticas con Europa después de la Intervención, el periodo fue particularmente difícil. Sin embargo, el aislamiento internacional le sirvió al nuevo gobierno para consolidarse frente a la posición interna.

Con el reconocimiento diplomático de Washington, no se resolvieron los problemas a pesar de la voluntad de ambas partes para hacerlo. Los temas de la agenda bilateral: problemas fronterizos; comercio; inversión extranjera; extradición; permisos para maniobras militares, y protección diplomática a ciudadanos, siguen con distinta intensidad, vigentes hoy día. No fue hasta 1898 cuando México, aprovechando la atención y el apoyo que los Estados Unidos de América necesitaban en la guerra con España, logró importantes concesiones que facilitaron el trato bilateral: un nuevo tratado de extradición, apoyo en el problema de límites con Guatemala, recuperar la isla Clipperton y el cayo Arenas. También logró algo muy importante: ser tomado en cuenta por Washington en los asuntos regionales. Particularmente, como se analiza en el próximo capítulo, en los centroamericanos. Para 1907, la cooperación se vería disminuida a raíz de las muestras de independencia de México en política exterior, producto de un opinión pública cada vez más sensible a la creciente presencia económica de los Estados Unidos de América. El rechazo generalizado de la prensa mexicana a la presencia estadunidense en Bahía Magdalena, Baja California, no era sino una forma más de expresar la oposición a la “penetración pacífica” que venía dándose en todos los campos de la economía.

El sentimiento anti-norteamericano en México durante el periodo estudiado fue constante. Buena muestra del mismo fue la animadversión hacia los diplomáticos estadunidenses. Desde la primera aparición pública de John Foster, en la que fue abucheado, hasta la crónica de Federico Gamboa sobre el sentimiento anti-norteamericano durante las Fiestas del Centenario.¹ También los diplomáticos mexicanos fueron víctimas de la reprobación popular por los intentos de acercamiento y conciliación con los Estados Unidos de América. Mariscal y Romero fueron ferozmente criticados por la prensa nacional por este motivo. El episodio del Secretario de Relaciones Exteriores en Chicago en 1899 y el del representante mexicano en Washington tratando de explicar que no había peligro de una anexión, parecen indicar que la identificación que una vez hubo de la causa liberal republicana con los Estados Unidos de América, había desaparecido.

Dos estrategias distinguen a la política de México hacia Estados Unidos entre 1876 y 1910: el recurrir directamente a la opinión pública de ese país para presionar a la Casa Blanca en el sentido deseado y la atención esmerada a la comunidad mexicana. Hoy día se llama "lobby" o cabildeo a la actividad que en los Estados Unidos de América es legítima y que consiste en buscar influir en el Congreso.

El sistema consular mexicano en los Estados Unidos de América mantuvo un estrecho contacto con la comunidad mexicana. En una primera etapa se ocupó de defender los derechos de los ciudadanos de origen mexicano, en el espíritu señalado por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848. En una segunda, aprovechó el mismo sistema para vigilar las actividades subversivas de los mexicanos al norte de la frontera. En ambos casos la presencia sirvió para equilibrar tanto las demandas de protección diplomática de ciudadanos, como de extradición, del gobierno de los Estados Unidos de América.

El reconocimiento

Porfirio Díaz asumió el control político de la capital de la República el 24 de noviembre de 1876. El 28 se declaró presidente provisional y general en jefe del ejército. Apenas la semana anterior, el Presidente Constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada, abandonó la ciudad de México. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte, al igual que el general Díaz, se pronunció contra la reelección de Lerdo. En forma paralela estableció un fallido gobierno provisional en Guanajuato.²

¹ Federico Gamboa, *Diario*, (selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco), México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p.175.

² Ralph Roeder, *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, Vol. I, p. 90.



Porfirio Díaz en 1876 al declararse Jefe del Poder Ejecutivo de la República.

Después de organizar su Gobierno, el 8 de diciembre, el general en jefe encabezó personalmente la campaña contra el Gobierno de Guanajuato. Iglesias huyó a Guadalajara, de allí a Manzanillo y en Mazatlán se embarcó rumbo a San Francisco. Lerdo y su gabinete se embarcaron en Acapulco rumbo a Nueva York, donde al llegar reafirmó su legitimidad como Presidente Constitucional de México, el 24 de febrero de 1877. Iglesias hizo una declaración similar en Nueva Orleans el 15 de marzo.

Con sus dos rivales en el exilio, pero todavía en la anarquía constitucional, Díaz se propuso darle una base legal a su Gobierno. En mayo de 1877 se celebraron elecciones y se procedió a constituir un congreso unicameral. El día 5, Porfirio Díaz tomó juramento como Presidente Constitucional por un mandato de poco más de cuatro años que se habría de concluir el 30 de noviembre de 1880.

Una de las prioridades del nuevo gobierno fue lanzar una ofensiva diplomática para obtener el reconocimiento internacional. Durante el periodo revolucionario, el cuerpo diplomático acreditado en México, cuyo decano era el representante de los Estados Unidos de América, John Foster, guardó relaciones personales, aunque no oficiales, con el Gobierno establecido.

Entre tanto y desde que se celebraron las elecciones de febrero, el Ministro mexicano de Relaciones Exteriores había dado muestras de gran inquietud y aún de impaciencia por la actitud de los Estados Unidos, respecto al reconocimiento. El General Díaz, después de haberse hecho cargo oficialmente del poder, en febrero, dirigió una carta autógrafa al Presidente de los Estados Unidos y a otros jefes de Estado con quienes México cultivaba relaciones diplomáticas, dándoles parte del acontecimiento. Esta carta no había obtenido contestación del Presidente de los Estados Unidos.

Para hacer más grave la situación, todos los otros Gobiernos hacían hecho un reconocimiento oficial por conducto de sus Ministros, poco después de la inauguración constitucional. El retardo de parte de los Estados Unidos, además de causar gran decepción, era fuente de muchas dificultades para la nueva administración en México.

Memorias diplomáticas de Mr. Foster

Al tomar posesión el nuevo Presidente Constitucional, como sigue siendo costumbre, despachó cartas autógrafas a los jefes de Estado con quienes México mantenía relaciones. Incluyó aquellos países que no tenían misiones diplomáticas establecidas. Uno tras otro respondieron, reconociendo implícitamente al nuevo gobierno al hacerlo. Para julio, se habían recibido prácticamente todas las respuestas de los países del continente, salvo la de los Estados Unidos de América. Ignacio L. Vallarta, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se lo hizo notar al ministro John Foster.

Conforme el reconocimiento de Washington se iba dilatando, empezó a surgir preocupación en México. En primer lugar, porque a lo largo de la historia de la vida independiente de ambos países, se había otorgado sin retraso, a pesar de los sucesivos cambios de Gobierno. De 1823 a 1858 los Estados Unidos de América reconocieron en forma casi automática a 36 gobiernos distintos.³ Cada vez que se había registrado un cambio de autoridad en la capital, por cualquier medio, el resto del país había respondido a la autoridad del nuevo gobierno. Y el vecino del norte, sin excepción, había reconocido cada cambio de Gobierno *de facto*. Sin embargo, el procedimiento automático había dejado de aplicarse durante la guerra de Reforma y la intervención francesa. El Gobierno de los Estados Unidos de América mantuvo el reconocimiento al Gobierno de Juárez, aunque la ciudad de México fuera controlada

³ Jack Lavan Forrest, *United States Recognition of the Porfirio Díaz Government, 1876-1978*. Tesis para obtener el doctorado en Historia de la Universidad de Oklahoma, 1967, p. 1.

por la oposición o el ejército francés. En 1865, el Secretario de Estado William H. Seward, rechazó la solicitud de reconocimiento de Maximiliano explicando que la fuerza y no la libre voluntad ciudadana apoyaba al Imperio.⁴

Había una segunda razón para esperar pronto el reconocimiento. El Gobierno de los Estados Unidos de América aceptó el pago del mexicano en los términos acordados por la Convención de Washington de 1868. Con ello, Díaz se propuso demostrar que podía cumplir con los compromisos internacionales. La convención preveía el pago del ajuste alcanzado a través del arbitraje de todas las reclamaciones surgidas desde el tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848, hasta la fecha en que fue firmada. Los ciudadanos estadounidenses presentaron 1,017 reclamaciones a los comisionados, por un total de

Según las condiciones del Tratado de Reclamaciones de 1868, México tenía que hacer el primer pago de \$300,000 a los Estados Unidos, por decisión de la Comisión de Reclamaciones de 31 de enero de 1877. Cuando Díaz entró en la capital el 23 de noviembre, se encontró con la Tesorería Federal vacía y su primer acto fue pedir prestado a los banqueros una cantidad suficiente para hacer frente a este pago, por el cual préstamo se obligaba a su Gobierno a pagar doce por ciento de interés. La aceptación de este pago del Gobierno de Díaz constituiría el reconocimiento de él de parte de los Estados Unidos, y la política de éstos era no reconocer precipitadamente un partido revolucionario que se establecía por el derrocamiento de un Gobierno Constitucional. Sin embargo, el Secretario Fish me autorizó para hacer el reconocimiento si se hacía necesario para capacitar a México a cumplir con el tratado y hacer el pago. Pero el Gobierno de Díaz apreciando esta situación convino en hacer el pago por conducto del Sr. Mariscal, Ministro Mexicano en Washington acreditado por la Administración de Lerdo y ese negocio se evitó por entonces debido al espíritu complaciente del Gobierno de Díaz.

Memorias Diplomáticas de Mr. Foster

más de 470 millones de dólares. Después de un cuidadoso examen, tan sólo se aceptaron por poco más de 4. De los 86 millones solicitados por 998 ciu-

⁴ Stuart Alexander McCorkle, "American Policy of Recognition Towards México", *Johns Hopkins University Studies in Historical and Political Science*, Vol. LI, No. 3; Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1933, p. 66.



Don José María Mata,
comisionado para
entregar en
Washington el primer
abono de las
reclamaciones de
ciudadanos
estadounidenses.

dadanos mexicanos, la cifra que fijó la negociación fue poco más de 150 mil. El arreglo final permitió al Gobierno mexicano pagar directamente a los reclamantes nacionales, restando la cifra del total que debía pagar al Gobierno de los Estados Unidos en forma anual.

Los comisionados y su árbitro, Sir Edward Thorton, terminaron su trabajo, después de frecuentes interrupciones el 20 de noviembre de 1876. El primer pago anual de 300 mil pesos oro, debía ser redimido el 31 de enero de 1877⁵. El Gobierno de Porfirio Díaz, apenas quedó instalado, reunió el dinero con el apoyo de capitalistas particulares, pues se encontró con las arcas vacías. José María Mata y Ciro Tagle fueron comisionados en enero de 1877 para trasladarse a Washington y hacer el primer abono de las reclamaciones. Tenían instrucciones para explorar en forma indirecta, con las autoridades estadounidenses, la reanudación de relaciones diplomáticas del reconocimiento. Vallarta adelantó a Foster que el pago no involucraba "la cuestión del reconocimiento", pues se hacía "en nombre de la República de México y no de un Gobierno en particular". El Departamento de Estado sólo quienes aceptan el pago de mano de Ignacio Mariscal, todavía acreditado como

⁵ Bertrand Ingram Luhman, *The Controversies between The United States and México During the Diaz Administration, 1877-1910*, Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia, Universidad de California, 1931, pp. 9-35.

representante del Gobierno de Lerdo, a nombre de la República, aunque estuvo acompañado por Mata. La prensa estadounidense interpretó el hecho como que se mantenía el reconocimiento al Gobierno de Lerdo.⁶

La práctica del Gobierno estadounidense de reconocer a los gobiernos *de facto* era consistente con su identidad de joven república con origen revolucionario. Los únicos factores considerados para extender el reconocimiento habían sido: estabilidad, permanencia, aprobación popular y cumplimiento de las obligaciones internacionales. Sin embargo, desde el inicio de su propia Guerra de Secesión, adoptó una actitud más cautelosa frente al reconocimiento. Surgió en esa época la preocupación de que otros países reconocieran a la Confederación. William Seward, advirtió que dicho reconocimiento podría considerarse como un acto de intervención. Por ello, se empezó a exigir la legitimación de los cambios de Gobierno originados por una revolución. Sin embargo, al término de la Guerra de Secesión, Washington pospuso el reconocimiento al Gobierno de Porfirio Díaz dieciocho meses, con el propósito de lograr que México se aplicara a la solución de los problemas fronterizos.

El desorden prevaleciente en la frontera común y las continuas quejas por invasiones de indios, bandas de malhechores y robo de ganado, eran percibidos en los Estados Unidos de América como un problema originado por la falta de decisión de las autoridades mexicanas para acabar con las irregularidades. No cabe duda que las subsecuentes revoluciones y cambios de poder civil en México descuidaron la vigilancia sobre la frontera. Sin embargo, los diversos incidentes, que irritaban a Washington fueron producto de un contexto social complejo resultado de las condiciones propias de la frontera. Difícilmente se podía delimitar en qué lado del Río Bravo estaba el origen, sino qué parte del problema era la existencia de una división artificial de los asentamientos humanos.

Por algunos años con anterioridad a esta época, el estado de cosas con motivo de terrenos de la frontera había sido nada satisfactorio. Indios salvajes vivían en ambos lados y no lejos de la línea divisoria internacional. Los indios incursionaban de un lado y otro y se acusaba que las autoridades locales no ejercían suficiente vigilancia para impedir esas depredaciones. Pero el punto principal de las dificultades estaba en la frontera de Río Grande, donde perturbaban la paz no solamente los indios, sino también los contrabandistas y los revolucionarios. Los ciudadanos y las autoridades de

⁶ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, La vida política exterior*, Parte Segunda, México, Editorial Hermes, 1963, pp. 25-30.

tratados. El despacho que encerraba estas instrucciones contenía una revista de los disturbios de Río Grande, de los perjuicios sufridos por ciudadanos americanos a causa de injustas extorsiones, la presión de un Cónsul y otros varios motivos de queja, y manifestaba que debía proceder al reconocimiento, pues los Estados Unidos, a la vez que buscaban la amistad y cordiales relaciones con la República hermana, preferirían esperar pruebas de que su amistad sería recíproca.

Memorias diplomáticas de Mr. Foster

excusa advirtió a Foster sobre el descuido de México en la persecución de indios bárbaros. Agregó que los Estados Unidos de América consideraría que, en legítima defensa, tendría que hacerlo unilateralmente. Si fuera necesario, sin respetar el límite internacional.

Las instrucciones al general Ord

El 10. de junio de 1877 el departamento de Guerra en Washington comunicó al general Ord, jefe de las fuerzas federales del Distrito Militar de Texas, el acuerdo tomado por el Presidente Hayes. En caso de continuar las incursiones de malhechores en territorio de los Estados Unidos de América, el general Ord debería sentirse “en libertad, usando su propia discreción, de seguir más allá del Río Bravo, para aprehenderlos y castigar a los culpables, así como para recuperar la propiedad robada que se encuentre en manos de mexicanos al otro lado de la frontera”.⁷ La instrucción corresponde a lo que en los Estados Unidos de América llaman “hot pursuit” y que, a partir de que ha crecido la preocupación por el aumento del tránsito de estupefacientes en la frontera con México en este siglo, ha sido nuevamente solicitado por las autoridades correspondientes de los Estados Unidos de América. A diferencia de 1877, a partir de 1985 se ha pedido permiso para llevar a cabo el “hot pursuit” en avión y no a caballo. En ambos casos México no se ha negado, a pesar de los costos que ha tenido hacerlo.

La política hacia México tenía su explicación, aunque no su justificación, en el ámbito electoral interno. Rutheford B. Hayes llegó a la presidencia como resultado de la elección más conflictiva de la historia de los Estados Unidos de América. Sólo tres días antes de tomar posesión fue ratificado por el Congreso. En los primeros resultados electorales, su contrincante, Samuel Tilden acreditó tener 4.300,000 votos contra 4.036,000 para Hayes. De inmediato

⁷ Citado en Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 64.

representante del Gobierno de Lerdo, a nombre de la República, aunque estuvo acompañado por Mata. La prensa estadunidense interpretó el hecho como que se mantenía el reconocimiento al Gobierno de Lerdo.⁶

La práctica del Gobierno estadunidense de reconocer a los gobiernos *de facto* era consistente con su identidad de joven república con origen revolucionario. Los únicos factores considerados para extender el reconocimiento habían sido: estabilidad, permanencia, aprobación popular y cumplimiento de las obligaciones internacionales. Sin embargo, desde el inicio de su propia Guerra de Secesión, adoptó una actitud más cautelosa frente al reconocimiento. Surgió en esa época la preocupación de que otros países reconocieran a la Confederación. William Seward, advirtió que dicho reconocimiento podría considerarse como un acto de intervención. Por ello, se empezó a exigir la legitimación de los cambios de Gobierno originados por una revolución. Sin embargo, al término de la Guerra de Secesión, Washington pospuso el reconocimiento al Gobierno de Porfirio Díaz dieciocho meses, con el propósito de lograr que México se aplicara a la solución de los problemas fronterizos.

El desorden prevaleciente en la frontera común y las continuas quejas por invasiones de indios, bandas de malhechores y robo de ganado, eran percibidos en los Estados Unidos de América como un problema originado por la falta de decisión de las autoridades mexicanas para acabar con las irregularidades. No cabe duda que las subsecuentes revoluciones y cambios de poder civil en México descuidaron la vigilancia sobre la frontera. Sin embargo, los diversos incidentes, que irritaban a Washington fueron producto de un contexto social complejo resultado de las condiciones propias de la frontera. Difícilmente se podía delimitar en qué lado del Río Bravo estaba el origen, sino qué parte del problema era la existencia de una división artificial de los asentamientos humanos.

Por algunos años con anterioridad a esta época, el estado de cosas con motivo de terrenos de la frontera había sido nada satisfactorio. Indios salvajes vivían en ambos lados y no lejos de la línea divisoria internacional. Los indios incursionaban de un lado y otro y se acusaba que las autoridades locales no ejercían suficiente vigilancia para impedir esas depredaciones. Pero el punto principal de las dificultades estaba en la frontera de Río Grande, donde perturbaban la paz no solamente los indios, sino también los contrabandistas y los revolucionarios. Los ciudadanos y las autoridades de

⁶ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, La vida política exterior*, Parte Segunda, México, Editorial Hermes, 1963, pp. 25-30.

Texas enviaban sus quejas constantemente a Washington, pidiendo protección y reparación.

Memorias diplomáticas de Mr. Foster

La guerra civil dejó la economía texana devastada y desgarró el tejido social del suroeste de los Estados Unidos. Los soldados confederados regresaron a casa derrotados, con armas de fuego y memorias de guerra. Fue entonces cuando la ganadería sustituyó, en gran medida, al cultivo del algodón y el carácter móvil de la misma favoreció el abigeato y el surgimiento de una cultura del crimen. A la misma se sumaron los indios nómadas que buscaban refugio y alimento alternativamente en territorio mexicano y estadunidense.

Los texanos aprovecharon dos circunstancias para culpar del problema fronterizo a México: la supuesta ineeficacia del general Juan N. Cortina, a quien los tribunales de Texas sentenciaron por diversos cargos, y la existencia de una "zona libre" al sur del Bravo, cuyo propósito fue atraer asentamientos humanos. Toda proporción guardada, existe un paralelo sorprendente en la forma como en aquella época se percibió el problema de la inseguridad en la frontera en los Estados Unidos de América, con la que hoy se juzga el problema del narcotráfico. En el siglo pasado, como hoy en día, los mexicanos consideraron que sus vecinos del norte veían la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Los informes sobre la situación política de México no eran positivos. El señor John Foster, el representante diplomático de Washington, expresó sus reservas sobre la capacidad del general Díaz para asumir el control político del país. No obstante, una vez pasadas las elecciones, reestablecida la paz interna y demostrada la capacidad de enfrentar el compromiso internacional, recomendó extender el reconocimiento. Sin embargo, en Washington, el nuevo presidente, Hayes, tenía otro punto de vista. El Departamento de Estado dijo que no habría reconocimiento mientras México no acatara las normas de comportamiento internacional.

El Departamento de Estado, en mayo de 1877, resucitó un informe del departamento de Guerra sobre el robo de 200 cabezas de ganado. Con esta

Se me informó que el Gobierno de los Estados Unidos, antes de reconocer al General Díaz como Presidente de México, esperaría hasta estar seguro que su elección era aprobada por el pueblo mexicano y que su Administración poseía estabilidad para sostener y voluntad para cumplir con las reglas de cortesía internacional y respeto a los

tratados. El despacho que encerraba estas instrucciones contenía una revista de los disturbios de Río Grande, de los perjuicios sufridos por ciudadanos americanos a causa de injustas extorsiones, la presión de un Cónsul y otros varios motivos de queja, y manifestaba que debía proceder al reconocimiento, pues los Estados Unidos, a la vez que buscaban la amistad y cordiales relaciones con la República hermana, preferirían esperar pruebas de que su amistad sería recíproca.

Memorias diplomáticas de Mr. Foster

excusa advirtió a Foster sobre el descuido de México en la persecución de indios bárbaros. Agregó que los Estados Unidos de América consideraría que, en legítima defensa, tendría que hacerlo unilateralmente. Si fuera necesario, sin respetar el límite internacional.

Las instrucciones al general Ord

El 10. de junio de 1877 el departamento de Guerra en Washington comunicó al general Ord, jefe de las fuerzas federales del Distrito Militar de Texas, el acuerdo tomado por el Presidente Hayes. En caso de continuar las incursiones de malhechores en territorio de los Estados Unidos de América, el general Ord debería sentirse "en libertad, usando su propia discreción, de seguir más allá del Río Bravo, para aprehenderlos y castigar a los culpables, así como para recuperar la propiedad robada que se encuentre en manos de mexicanos al otro lado de la frontera".⁷ La instrucción corresponde a lo que en los Estados Unidos de América llaman "hot pursuit" y que, a partir de que ha crecido la preocupación por el aumento del tránsito de estupefacientes en la frontera con México en este siglo, ha sido nuevamente solicitado por las autoridades correspondientes de los Estados Unidos de América. A diferencia de 1877, a partir de 1985 se ha pedido permiso para llevar a cabo el "hot pursuit" en avión y no a caballo. En ambos casos México no se ha negado, a pesar de los costos que ha tenido hacerlo.

La política hacia México tenía su explicación, aunque no su justificación, en el ámbito electoral interno. Rutherford B. Hayes llegó a la presidencia como resultado de la elección más conflictiva de la historia de los Estados Unidos de América. Sólo tres días antes de tomar posesión fue ratificado por el Congreso. En los primeros resultados electorales, su contrincante, Samuel Tilden acreditó tener 4.300,000 votos contra 4.036,000 para Hayes. De inmediato

⁷ Citado en Daniel Cosío Villegas, op. cit., p. 64.

se hicieron públicas múltiples irregularidades en los estados del sur. Por ello, no faltó quien interpretara que Hayes buscó distraer la atención pública de la legitimidad de su elección y afirmarse magnificando a la amenaza de una guerra con México. Al ofrecer la posibilidad de añadir nuevo territorio, ganó el apoyo de los legisladores texanos para combatir a sus enemigos dentro del congreso. La debilidad inicial de Hayes lo hizo ceder ante las demandas locales de los grupos beligerantes del suroeste que todavía contemplaban como una posibilidad real la anexión de territorio mexicano.⁸

Porfirio Díaz y su gobierno se enteraron de las órdenes giradas a Ord por la prensa. Ni Mariscal en Washington, ni Foster en México lo supieron antes. A pesar de la provocación, Vallarta decidió responder por la vía diplomática. Sumó a la patriótica colaboración de Ignacio Mariscal en Washington, quien seguía acreditado como representante del Gobierno depuesto de Sebastián Lerdo de Tejada, la de José María Mata. Enviado como Ministro Plenipotenciario de México. Mata regresó a Washington el 10. de julio de 1877 con un proyecto de tratado que buscó dar solución a las fricciones fronterizas. La propuesta mexicana proponía la cooperación de las fuerzas militares de ambas naciones, pero operando cada una dentro de su propio territorio. También, incluía una serie de reformas jurídicas para facilitar la aprehensión y el castigo de los delincuentes.

Entre las instrucciones que recibió José María Mata estuvo la de protestar por una incursión de fuerzas militares estadunidenses al territorio mexicano. Sin embargo, las gestiones diplomáticas en Washington resultaron inútiles. El Departamento de Estado decidió radicar las negociaciones en México. Se negó a reconocer a Mata como representante del Gobierno, en contra de la opinión del propio Foster. El diplomático estadunidense consideraba que de prolongarse esta situación, crecería innecesariamente el resentimiento del Gobierno mexicano hacia su país.

La situación era cada vez más penosa para México. Las iniciativas diplomáticas habían sido rechazadas y las instrucciones giradas a Ord, de ser cumplidas, lesionaban la soberanía nacional. Se procedió entonces a fortalecer militarmente la frontera. Pedro Ogazón, Ministro de guerra, se dirigió a Jerónimo Trujillo, jefe de la División del Norte, informándole de la situación. Le instruyó que desplegara sus fuerzas a lo largo del Río Bravo para evitar el cruce de los bandidos. Pero también, que buscara la cooperación de los jefes militares estadunidenses, para evitar que bajo ninguna circunstancia cruzaran a territorio mexicano.⁹

⁸ Daniel Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Editorial Hermes, 1956, p. 306.

⁹ Forrest, *op. cit.*, p. 158.

Mientras tanto, en la ciudad de México, Foster explicó que eran infundados los temores del Gobierno mexicano, ya que las instrucciones que recibió Ord no lo autorizaban a rebasar la línea fronteriza, sin consultar previamente con las autoridades locales mexicanas. No obstante lo anterior, en esa y en subsiguientes entrevistas también propuso la supresión de la Zona Libre y medidas para contener a los indios nómadas. Dejó pendientes otros asuntos que resultaron no ser tan apremiantes para su Gobierno: los préstamos forzosos a los ciudadanos estadunidenses residentes en México y nuevas reclamaciones por daños y perjuicios causados durante las revueltas de La Noria y Tuxtepec. Las conversaciones entre Vallarta y Foster fueron cada vez más difíciles. El canciller mexicano hizo explícita la indignación que, tanto para el Gobierno como para la opinión pública de México, podría generar el cruce de la frontera por tropas estadunidenses.

La falta de acuerdo entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de México y cierta tensión en sus relaciones, se continuó durante todo el otoño e invierno de 1878 - 79. La administración de Washington rehusó reiterar la orden del 1o. de junio, pero el paso de tropas americanas a través de la frontera cesó con la vigilancia más eficaz que pusos México y, afortunadamente, no tuvo lugar ningún conflicto entre las fuerzas federales de los dos Gobiernos, siendo eso lo único que podría dar origen a las hostilidades.

Memorias diplomáticas de Mr. Foster

Frente a la percepción de una agresión externa, los mexicanos cerraron filas. Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias, por separado, protestaron desde Nueva York. En los círculos políticos de ambos países subió el tono de hostilidad. A los rumores de un posible enfrentamiento militar y hasta de guerra en México, se sumó en los Estados Unidos de América, el resurgimiento de las versiones periodísticas sobre las ventajas de la anexión de territorio mexicano. Para algunos promotores del expansionismo estadunidense, la solución al problema fronterizo era bajar la línea más al sur.

En este clima de creciente agresividad verbal, los militares en la frontera lograron un mejor entendimiento que los diplomáticos en las respectivas capitales. Los generales Treviño y Ord establecieron un diálogo directo y una cooperación inmediata para impedir que los incidentes cotidianos pudieran convertirse en un enfrentamiento de los respectivos ejércitos. Inclusive Treviño logró que el ejército estadunidense impidiera el paso agresor a las fuerzas lerdistas organizadas desde territorio texano. La amistad entre los generales

quedó sellada por el matrimonio del general mexicano con la hija del norteamericano.¹⁰

En el informe que rindió el general Ord el 1o. de octubre de 1877 afirmó que había mejorado la situación en la frontera con el retiro del general Juan N. Cortina, la acción enérgica del gobernador de Tamaulipas y la del Gobierno Federal. Sin embargo, acusó a las autoridades locales de tolerar los abigeos. El informe despertó el interés del Congreso en Washington, el cual ordenó nuevos interrogatorios que incluyeron al propio Ord. El general reconoció que el Gobierno mexicano había enviado 4 mil hombres del ejército federal a la frontera y que pronto se agregarían 2 mil más. Mientras el Congreso inició sus investigaciones, Foster y Vallarta intercambiaron numerosos memoranda en la ciudad de México. El tema central era el cruce recíproco de tropas a lo largo de la frontera. Pero a este complejo problema se le sumaron los daños y perjuicios a dos goletas norteamericanas en Mazatlán, la solicitud de compensación por la detención del cónsul estadunidense en ese puerto y nuevamente, los préstamos forzados, la abolición de la zona libre y las incursiones de los indios bárbaros.

Vallarta propuso un nuevo proyecto de tratado que permitiera el paso de tropas en ciertas zonas desérticas, previa autorización de los respectivos poderes ejecutivos. Pero nunca accedió a autorizar la adquisición de bienes raíces próximos a la frontera por parte de extranjeros. Tampoco a celebrar un convenio que exceptuara a los ciudadanos norteamericanos de la contribución a préstamos solicitados por el Gobierno Federal. Argumentó que de acuerdo a la cláusula de la nación más favorecida, se tendría que aplicar a todos los extranjeros, creando una situación de desigualdad para los nacionales. Respecto a la Zona Libre, el Ejecutivo señaló que era prerrogativa del Congreso y se negó a proponer una iniciativa de ley para abolirla. Cuando el 23 de noviembre Foster presentó un contraproyecto de tratado sobre la frontera, Vallarta reaccionó con firmeza solicitando que antes se "den satisfacciones" a México por el cruce repetido de fuerzas militares norteamericanas a territorio nacional. Solicitó, como lo habían hecho los Estados Unidos de América con anterioridad, castigo, indemnización y garantía de que no volvería a repetirse.

La activa labor del nuevo agente del Gobierno mexicano en Washington, Manuel María de Zamacona, influyó sobre el Congreso.¹¹ Después de numerosas pláticas con ellos, los comerciantes e inversionistas que querían fortalecer las relaciones económicas con México, presionaron a sus representantes en el Legislativo. El Congreso de los Estados Unidos de América empezó, después de un año de negociaciones, a cuestionar si la política

¹⁰ Cosío Villegas, *La vida política exterior*, Parte Segunda, *op. cit.*, p. 222.

¹¹ *Ibid.*, p. 140.

hacia México era prudente y si servía de la mejor forma sus intereses. Se hicieron visibles los comerciantes y las empresas ferrocarrileras que querían expandirse hacia el Sur. Al ventilar el tema en debate público, la opinión estadunidense empezó a ponderar si la actuación de su Gobierno era la óptima. El propio general Ord declaró que era "enteramente innecesaria" una guerra con México y consideraba peligrosa cualquier situación que pudiera arriesgar un enfrentamiento militar entre ambos países.

Después de Zamacona, Foster y el propio secretario de Estado, William M. Evarts, fueron llamados, en febrero de 1878, para presentar su punto de vista ante el Congreso.¹² Foster declaró que la falta de reconocimiento invitaba a todos los sectores de la opinión pública mexicana a desarrollar un sentimiento anti-norteamericano, y que alentaba temores sobre las tendencias anexionistas en los Estados Unidos de América. Evarts sostuvo que el reconocimiento podía ser prematuro ya que el Gobierno carecía de la fuerza para cumplir sus obligaciones. Foster, sin embargo contradijo el argumento de su jefe al decir que la ausencia del reconocimiento había fortalecido al régimen de Díaz, al aplacar los partidarismos. El representante diplomático de los Estados Unidos de América en México agregó que el retraso en otorgar el reconocimiento había tenido un efecto contraproducente para los intereses de su Gobierno. A su juicio, el Gobierno de Díaz se había fortalecido y se negaba a acceder a nuevas peticiones.

Después de 18 meses, Washington otorgó el reconocimiento en abril de 1878. Porfirio Díaz nunca olvidaría esta amarga experiencia que determinaría en adelante su trato hacia los Estados Unidos de América. La prolongada espera que puso en entredicho la supervivencia de su Gobierno, le haría buscar contrapesos a la creciente influencia de los Estados Unidos de América sobre México. Pero aprendió otra lección muy importante: que para lograr hacer cambiar de parecer al Gobierno de los Estados Unidos de América no bastaba con una cuidadosa labor diplomática, era necesario

El Presidente y el Secretario Evarts quedaron satisfechos por mis declaraciones de que sería mejor no demorar ya por más tiempo el reconocimiento y al volver traje conmigo a México la autorización para ponerme en relaciones oficiales con el Gobierno mexicano. Esto lo efectué remitiendo al Ministro de Relaciones Exteriores una copia de mis instrucciones a ese fin, de abril 11 de 1878, dieciséis meses después de que el General Díaz había entrado a la capital y tomado posesión del Gobierno y casi un año después de haber sido

¹² *Ibid.*, p. 143.

reconocido por las otras potencias. Este lapso había sido de intensa ansiedad para la Administración de Díaz y para mí de gran embarazo personal, pues mi deber era sostener lealmente a mi Gobierno y yo no podía dar a entender a los mexicanos que la política respecto a reconocimiento era contraria a mi recomendación y consejo.

Memorias diplomáticas de Mr. Foster

también influir en la opinión pública. Nadie lo entendió mejor que Zamacona. Apenas llegó a Washington acreditado como agente confidencial, empezó una intensa actividad participando en reuniones de maestros, clérigos, comerciantes, banqueros y artistas. También utilizó la prensa para promover la normalización de relaciones diplomáticas como paso previo al incremento de las inversiones norteamericanas en México.¹³

Los problemas fronterizos

El reconocimiento de Washington resolvió un problema diplomático para México. Pero las irregularidades en la frontera continuaron: principalmente el abigeo y las incursiones de los indios rebeldes. Más grave que todo eso, la soberanía nacional continuó amenazada por las frecuentes incursiones del ejército norteamericano en territorio nacional, con la consecuente indignación popular que despertaban en la capital. El 15 de septiembre de 1878, durante la celebración de las fiestas de Independencia, el ministro Foster fue vilipendiado por el público en presencia del presidente Díaz. Después de la lectura de un poema que a juicio del diplomático era una feroz diatriba contra su Gobierno, el auditorio llegó al estado de frenesí y según Foster al grito de "mueran los yanquis" se escuchaba en toda la sala, "mezclado con ruidos guturales y maullidos, haciendo con esto que todas las miradas de la concurrencia se fijaran en el palco del Ministro americano".¹⁴

El hecho de que el Departamento de Estado no contestara muchas de las notas de protesta, convenció al Presidente Díaz que sería un mal menor negociar un convenio que regulara y limitara la situación existente. Un acuerdo con los Estados Unidos de América, en términos decorosos para México, podría restringir el ámbito de persecución de los indios y castigar los posibles abusos de las tropas. Sin embargo, la autorización para permitir el paso

¹³ La labor diplomática de D. Manuel María de Zamacona, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm. 28, México, Editorial Porrúa, 1971, p. VIII.

¹⁴ Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México, op. cit., p. 99.

de tropas extranjeras a territorio nacional le causaba problemas de conciencia no sólo al Presidente de la República, sino también a su representante en Washington. Zamacona amenazó con renunciar, pero el propio Díaz le solicitó por conducto de la cancillería mexicana que hiciera el "sacrificio a la Patria y a la amistad".¹⁵

La propuesta de que el Senado otorgara una autorización temporal para el paso de tropas fue condenada por la opinión pública. El Gobierno se vio obligado, para evitar nuevas incursiones a fortalecer las fuerzas militares en la frontera, llegando a sumar 12 mil efectivos para septiembre 1878. El general Ignacio Alatorre reforzó a Treviño, quien además recibió nuevos recursos para sus tropas.¹⁶

Del otro lado de la frontera, el general Ord, sensible a la complejidad del problema, proponía soluciones de fondo para el problema de los indígenas. Propuso la dotación de tierras para el cultivo y el indulto. Sin embargo, las autoridades responsables de su país no lo consideran viable a la luz de experiencias anteriores. El brutal enfrentamiento entre la cultura india y la blanca en los Estados Unidos de América, que causó prácticamente el exterminio de la primera, encontraba refugio en territorio mexicano.

Los esfuerzos que hizo el Gobierno de Díaz por controlar los movimientos de los indios nómadas de Coahuila y por frenar el abigeato parecieron insuficientes para Washington. A pesar de la presión diplomática de México para retirar las órdenes giradas a Ord, en junio de 1880 el Presidente Hayes solicitó una nueva autorización. Pidió que las tropas del coronel Craig cruzaran la frontera de Chihuahua para combatir a los indios que incursionaban sobre territorio de Nuevo México. Díaz rechazó la solicitud a través del Secretario de Relaciones Exteriores, Miguel Ruelas,¹⁷ quien argumentó que en Chihuahua existían tropas mexicanas suficientes y que los ejércitos de ambos países podían cooperar, cada uno dentro de su territorio. Ante la insistencia del nuevo enviado de Washington, Ruelas señaló que desde mayo de 1878 el Senado había autorizado al Ejecutivo para negociar una convención, reiterándole las cinco normas generales bajo las cuales debería hacerlo. Por ello, no podía otorgar una autorización, pues rebasaría las instrucciones que había recibido.

Los gobiernos de México y Estados Unidos cambiaron en forma casi simultánea a finales de 1880 y principios de 1881, respectivamente. Los nuevos

¹⁵ Cosío Villegas, *La vida política exterior*, Segunda Parte, *op. cit.*, pp. 160-161.

¹⁶ *Ibid.*, p. 169.

¹⁷ Ignacio L. Vallarta pasó el 6 de mayo de 1878 a ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la nación. Quedaron encargados del despacho sucesivamente José María Mata, Eleuterio Avila y Ángel Núñez Ortega. Miguel Ruelas actuó como secretario prácticamente todo 1879 y 1880.



General Manuel González, Presidente de la República de 1880 a 1884.

presidentes Manuel González y James Garfield enfrentaron, de nueva cuenta, el viejo problema fronterizo. Al frente del Departamento de Estado, quedó James G. Blaine, símbolo del espíritu expansionista de los Estados Unidos de América. Apenas tomó posesión, empezó a organizar una conferencia panamericana. Su propósito era hacer el arbitraje obligatorio para resolver las disputas que surgieran entre países americanos. México de inmediato guardó reservas frente al proyecto. De aceptarlo, hubiera tenido que someter sus diferencias tanto en la frontera sur, como en la norte, a los Estados Unidos de América.

En México, inició su gestión de 26 años, al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal. Como primera acción le correspondió responder a la solicitud del Gobierno norteamericano para que sus tropas cruzaran la frontera con el propósito de aplacar una insurrección india. Su respuesta consistió en decir que correspondía al Senado autorizarla y como dos veces se había negado a otorgarla por no tener un carácter recíproco, para que el ejército mexicano pudiera entrar a territorio de los Estados Unidos de América, solicitó mayor precisión. Washington hizo saber a Mariscal que, de otorgarse, la autorización sí sería recíproca en esta ocasión.¹⁸ El Presidente González se dirigió al Senado para solicitarla en esos términos. La autoriza-

¹⁸ Cosío Villegas, *La vida política exterior*, Segunda Parte, *op. cit.*, pp. 198-199.

ción se limitó al cruce de la frontera en Baja California, Sonora y Chihuahua, hasta Paso del Norte.

El gobierno de los Estados Unidos finalmente aceptó las condiciones propuestas por México y después de seis años de negociación, en 1882, se firmó un convenio. Su duración sería de dos años bajo términos de estricta reciprocidad. Sorprendentemente, el convenio no fue objeto de mayores críticas por parte de la prensa. La opinión pública en México había cambiado por dos razones: la primera fue la separación del cruce recíproco de la del reconocimiento; la segunda, fue que la propia población fronteriza se sentía amenazada por los indios nómadas. El sistema estadounidense de mantener a los indios que no fueron exterminados en reservaciones, favorecía que las tribus belicosas incursionaran en territorio mexicano para robar y causar daños a la población civil impunemente. Al regresar a territorio estadounidense, no había legislación aplicable para castigarlos y las autoridades simplemente se limitaban en tratar de confinarlos en sus reservaciones.

La cooperación entre los ejércitos de México y Estados Unidos en la zona fronteriza fue vista, al paso del tiempo, como una necesidad. En México las crecientes poblaciones fronterizas necesitaban protección de las depredaciones que sufrían de manos de los apaches principalmente, aunque también de parte de los lipanes, kikapúes, mezcaleros y seminoles. En este contexto en 1883 se prorrogó el convenio y sin interrupción en 1884, 1885 y 1886 y posteriormente en 1890 y 1896. Siempre a solicitud de los Estados Unidos de América, a través de su representante diplomático en México.

Los otros problemas de la zona fronteriza también fueron resolviéndose solos. La existencia de una Zona Libre en Tamaulipas que permitía la importación de bienes europeos dejó de irritar a los industriales del norte del Río Bravo en la medida que sus manufacturas fueron más competitivas. Las propias tendencias del comercio fueron favoreciendo cada vez más el intercambio entre ambos países fronterizos y conformando cada vez los gustos mexicanos a los productos estadounidenses.

El abigeo y la criminalidad asociada al mismo disminuyeron conforme la ganadería extensiva de Texas fue emigrando hacia el Oeste y la producción se volvió más intensiva. Pero sobre todo, conforme se fue poblando más la ribera del Río Bravo, los gobiernos locales tuvieron que responder mejor a las demandas de la población para mantener el orden. No es que la convivencia fuera fácil, pero el aislamiento del desierto favoreció la cooperación y ayuda mutua de las poblaciones vecinas, en forma independiente de los altibajos de las relaciones entre los gobiernos federales.

La tendencia desde entonces ha sido que las ciudades gemelas: Laredo-Nuevo Laredo, Piedras Negras-Eagle Pass, el Paso-Ciudad Juárez, Nogales-Nogales y, en este siglo Tijuana-San Diego, encuentren la solución a sus problemas independientemente de las actividades diplomáticas en México, D.F. y Washington, D.C. La regla ha sido que entre más pequeño el núcleo y más distante de otros centros de población, más estrecha ha sido la cooperación de las autoridades locales.

El crecimiento de la población en ambos márgenes del Río Bravo vino a resolver unos problemas, pero trajo otros. Aumentó la vigilancia y disminuyeron las depredaciones. Pero también creó nuevos conflictos derivados del ir y venir de los trabajadores temporales, conforme se desarrolló una agricultura en el suroeste de los Estados Unidos de América dependiente de la mano de obra mexicana.

La extradición

Gran parte de la negociación diplomática bilateral con los Estados Unidos de América durante el porfiriato se ocupó de resolver cuestiones ligadas a la extradición. Los tratados internacionales sobre la materia tienen como objetivo que cada Gobierno signatario entregue los fugitivos que le son solicitados, de acuerdo a un código de reciprocidad previamente acordado. El problema que se presenta para el derecho internacional consiste en determinar si el crimen bajo consideración es materia de extradición. Un tema particularmente espinoso son los crímenes políticos que, en la tradición occidental, son excluidos.

Al llegar Díaz al poder, el tratado de extradición vigente entre México y Estados Unidos había sido firmado por los presidentes Juárez y Lincoln en 1861. El número de crímenes sujetos a extradición que enlistaba era muy reducido. La definición de las ofensas políticas era particularmente vago.

Desde 1878, cuando se concedió el reconocimiento, el Congreso estadounidense solicitó al Ejecutivo la negociación de un nuevo tratado. Querían tener uno que permitiera juzgar en los Estados Unidos de América a los mexicanos que cometían crímenes en Texas y escapaban regresando a su país. En 1885, finalmente ambos países concluyeron una negociación favorable a los intereses mexicanos, pero el Senado estadounidense le hizo una serie de enmiendas inaceptables.

En 1897, la parte mexicana tomó la iniciativa al denunciar el tratado vigente. Díaz y Mariscal habían llegado a la conclusión de que sus deficiencias atentaban contra la soberanía nacional. Aprovecharon la atención prioritaria

que los Estados Unidos de América estaban otorgando al Caribe para presionar la negociación de un nuevo tratado que concluyó en 1899.

México propuso incluir una redacción que ampliaba la lista de delitos políticos sujetos a extradición. Mariscal insistió en ese párrafo a pesar de la oposición de Washington. Para el Gobierno de México era cada vez más importante tener control sobre las actividades de sus opositores en la zona fronteriza. También quería afirmar el principio de la supremacía de los tribunales nacionales para juzgar delitos cometidos por extranjeros, inclusive fuera del territorio nacional.

La preocupación de las autoridades nacionales se remontaba a antecedentes que llamaron la atención de la prensa internacional. El más célebre, quizás por las razones equivocadas, fue el caso Cutting.

Augusto K. Cutting, neoyorkino residente en Paso del Norte, Chihuahua fundó y empezó a publicar "El Centinela", diario de oposición al Gobierno de México. En una ocasión publicó en "El Paso Herald" un ataque a Emigdio Medina, editor de un diario local mexicano. Al regresar a Chihuahua, Cutting fue arrestado por difamación. El cónsul de los Estados Unidos de América solicitó su liberación, argumentando que un juez municipal no tenía autoridad para sentenciar sobre una ofensa cometida por un extranjero en otro país. Cutting se negó a obtener la libertad bajo fianza e invocó la protección de su Gobierno para obtener la libertad incondicional. A pesar de las gestiones diplomáticas estadounidenses, el Gobierno mexicano sostuvo que era competencia exclusiva del juez local. Cutting fue juzgado y condenado a un año de trabajos forzados y a pagar una multa de 600 dólares. La sentencia se apoyó en el Artículo 186 del Código penal del estado de Chihuahua, invocado para justificar extraterritorialidad en el caso.¹⁹

De 1886 a 1888 el caso Cutting ocupó la atención de la prensa de ambos países convirtiéndose en un escándalo de nivel internacional. También originó una intensa actividad diplomática que involucró inclusive a los presidentes de ambos países. Pero lo más notable fue la movilización de la opinión pública. Hizo también evidentes los prejuicios y distorsiones que en cada país se tenían respecto al vecino. En Texas la distancia cultural entre el mundo anglosajón y la población mexicana residente en ambas riberas del Bravo provocaron protestas en El Paso donde la prensa local se expresaba en forma peyorativa respecto de las autoridades mexicanas. *The New York Times* reflejó el clima de hostilidad al comentar que "la mejor prueba de que México no vale nada para ningún propósito nuestro es el hecho de que no hemos anexado ninguna

¹⁹ ASRE, 1886: A.K. Cutting: norteamericano preso por autoridades de Chihuahua por actos de filibusterismo. L-E-1989, 1990.



Edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México.

parte de ese país desde el tratado que concluyó la guerra con México".²⁰ Si viniera la guerra comentaba, los Estados Unidos podrían fácilmente destruir a México, pero como no tenían nada que ganar, podían darse el lujo de ser magnánimos hacia ese país.

El caso Cutting llegó a la atención del Presidente Cleveland. En su informe anual de 1886 advirtió que si México quería seguir recibiendo capital y tecnología, debería asegurar protección a los ciudadanos estadunidenses. La diplomacia mexicana respondió de inmediato. Matías Romero distribuyó en Washington 5 mil ejemplares de un escrito con la posición oficial de México sobre el caso Cutting para moderar la opinión pública estadunidense en un año electoral. Cuando perdió las elecciones Cleveland, se abrió el camino para concluir la negociación pendiente.

La prensa y la opinión pública en México fueron muy favorables al Presidente Díaz respecto al caso Cutting. Hasta sus críticos apoyaron frente a las presiones de Washington. La posición de Díaz se fundamentó en el principio de supremacía de la justicia local, haciendo del caso Cutting un castigo ejemplar para extranjeros que querían sentirse por encima de la Ley.

El nuevo tratado fue concluido por Ignacio Mariscal y el embajador Powell Clayton el 24 de abril de 1899.²¹ Aunque no vino a resolver todos los asuntos pendientes entre ambas naciones respecto a los problemas de extradición, sí dio satisfacción al punto de vista mexicano de mantener bajo jurisdicción de la autoridad local los delitos fronterizos. El nuevo tratado fue visto como una fórmula de contener las frecuentes demandas de extradición de los Estados Unidos de América, consideradas excesivas. Por lo tanto, fue considerado un triunfo diplomático para Porfirio Díaz. Las cláusulas propuestas por México, fueron aceptadas en su esencia, lo cual facilitó en adelante la conducción de las relaciones bilaterales.

Protección a los mexicanos en los Estados Unidos de América

El porfiriato reconoció desde sus inicios, la existencia de una comunidad mexicana en los Estados Unidos de América. Se propuso y logró, a través de la red consular en California y Texas, proteger los derechos de los mexicanos residentes y de los trabajadores migratorios. Con ello, logró dos objetivos. En primer lugar, mantener el vínculo y la lealtad de las comunidades a las

²⁰ The New York Times. 28 de julio de 1886. Citado en Robert John Deger Jr., *Porfirian Foreign Policy and Mexican Nationalism: A Study of Cooperation and Conflict in Mexican-American Relations, 1884-1904*, Tesis para obtener el grado de doctor de la Universidad de Indiana, 1979.

²¹ Cosío Villegas, *La vida política exterior*, Segunda Parte, *op. cit.*, p. 328.

que ofreció atractivas posibilidades de repatriación. En segundo, hacer contrapeso a las demandas de Washington de protección de los intereses económicos de los ciudadanos estadunidenses en México. La diplomacia de los Estados Unidos de América, que empezaba a adquirir matices imperialistas, dedicaba gran parte de su esfuerzo a defender privilegios e intereses económicos de sus ciudadanos. Sin embargo, a diferencia de su trato con otras naciones, en el caso de los Estados Unidos de América, México también tenía reclamaciones diplomáticas. Si bien eran de naturaleza distinta, le permitían no quedar pasivo en el banco de los acusados.

Una serie de complejos cambios que operaron en la sociedad mexicana durante el porfiriato, desarraigaron a un creciente número de campesinos. El aumento de la población, venta de tierras públicas y "baldías" para pagar la deuda externa y la paulatina desaparición de tierras comunales rompieron el tejido social de muchos pueblos.²² Con el establecimiento de redes ferroviarias que unieron a México con los Estados Unidos de América, a partir de 1880 aumentó considerablemente la migración mexicana a los Estados Unidos de América, atraída desde entonces por salarios más altos. Las estimaciones más conservadoras señalan que para 1880 había 68 mil mexicanos en los Estados Unidos de América, 78 mil para 1890 y 103 mil para 1900. En 1910 la cifra aparentemente se duplicó a 220 mil.²³

A la población mexicana que se encontraba en los territorios ocupados en 1848, se fue sumando, primero por goleo y luego por chorro, una corriente migratoria que no sentía lealtad por los gobiernos locales, ni por las instituciones políticas estadunidenses. El racismo de la comunidad anglosajona propició toda clase de abusos sobre este grupo. El desplazamiento paulatino de la élite mexicana original, a través de prácticas políticas corruptas y la fuerza de los Texas Rangers, impuso la dominación de la nueva clase de terratenientes procedentes del norte. Poco a poco el inglés se convirtió en lengua oficial, lo que propició la formación de sociedades y cooperativas para la auto-defensa. En Nuevo México los terratenientes de origen mexicano tomaron grupos guerrilleros como "Las Gorras Blancas" y "La Mano Negra" que en la década de 1890 destruyó vías de ferrocarriles y propiedades, para evitar la dominación anglosajona.²⁴ Los grupos e individuos que representaron símbolos de resistencia, se convirtieron en leyendas folclóricas. Muchos de ellos, considerados criminales por las autoridades locales, eran vistos

²² Francois-Xavier Guerra, *Méjico: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, Vol. I, pp. 286-287.

²³ Ver: Manuel Gamio, *El inmigrante mexicano: la historia de su vida*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969. También: Moisés González Navarro, *Población y Sociedad en Méjico (1900-1970)*, 2 vols. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

²⁴ Matt S. Meier & Feliciano Rivera, *The Chicanos, A History of Mexican-Americans*, New York, Hill and Wang, 1972, p. 105.

por la comunidad como héroes, luchadores por la justicia y hasta libera-dores, lo que les dio el apoyo y la protección frente a las autoridades. En este complejo contexto social y político se desarrolló la actividad consular mexicana, coordinada desde Washington por Matías Romero y directamen-te supervisada por Mariscal y, con frecuencia, por el propio general Díaz desde la ciudad de México.

El reglamento del Cuerpo Consular de 1871 fue revisado y actualizado en 1902. La lectura de sus informes entre 1884 y 1904 apoya la conclusión de que la mayor parte de ellos eran sensibles y activos respecto a los problemas de la comunidad mexicana en los Estados Unidos de América.²⁵ Existe un testimonio amplio de sus esfuerzos para defender los derechos de sus connacionales en una amplia gama de problemas, desde aquellos asociados a la discriminación racial, los abusos de las autoridades locales y las malas condiciones de trabajo.

Desde 1878 la Secretaría de Relaciones Exteriores lanzó una investiga-ción exhaustiva sobre las condiciones de vida de los mexicanos en los Estados Unidos de América. Solicitó a cada consulado que informara en detalle sobre el cumplimiento de las provisiones del Tratado de Guadalupe-Hidalgo para garantizar los títulos de propiedad de los mexicanos en los territorios afectados.²⁶ En 1884, Ignacio Mariscal inició una segunda investigación en relación a los informes de mal trato a los mexicanos en las zonas agrícolas del valle del Río Bravo.²⁷ El resultado fue analizado y llevado a la atención del Departamento de Estado. Se solicitó al Gobierno de los Estados Unidos de América pusiera remedio a la situación de injusticia. En cada caso se inició una investigación para determinar la validez de los cargos. Diez años después, en 1888 los informes consulares sobre abusos judiciales a los mexi-canos en Texas motivó una protesta enérgica de Matías Romero a James G. Blaine. Como fueron inicialmente rechazados por el Secretario de Estado, Mariscal giró nuevas instrucciones al cónsul en El Paso para precisar los hechos e informar sobre las irregularidades. Al confirmarse, fueron reitera-das por Romero en Washington.²⁸

Un caso célebre que ejemplifica hasta dónde llegó la cancillería en la defensa de los derechos de los mexicanos en los Estados Unidos de América, es el siguiente: Gregorio Cortez mató en defensa propia en 1901 a dos algu-a-

²⁵ Deger, *op. cit.* p. 132.

²⁶ ASRE, 1878: *Falto de cumplimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos en lo relativo a títulos mexicanos en los terrenos cedidos a los EU por el tratado de 1848*, 11-2-106. El expediente contiene los informes de los cónsules.

²⁷ ASRE, 1884: *Estados Unidos. Circular a los cónsules de México en los E.U. sobre adminis-tración de justicia a los mexicanos en la frontera mexicana*, 12-2-32.

²⁸ ASRE, 1888: *Inconvenientes de la administración de justicia en Estados Unidos de América. Documentos sobre defensa de mexicanos*, 12-2-30.

ciles. Uno de ellos disparó contra su hermano en un abuso de autoridad. Ambos habían sido acusados de robar caballos. Cortez huyó y desató una ola de persecución policiaca contra la población mexicana en su búsqueda. Un grupo de 22 hispanos de Galveston pidieron al Presidente Díaz, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que usara su influencia en el Gobierno estadunidense para terminar los abusos cometidos.

El cónsul en San Antonio, Plutarco Ornelas, confirmó la versión de los solicitantes. Según Ornelas, eran maltratados por su origen mexicano y su apellido hispánico. Los procedimientos penales contra Cortez duraron más de tres años. Durante los mismos el Gobierno de Díaz apoyó su defensa. Uno de los grupos que se formó para apoyarlo, la Sociedad de Obreros Igualdad y Progreso de Laredo, Texas, solicitó y aparentemente obtuvo el apoyo económico de varios gobernadores, como los de Chihuahua, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila. A través del consulado en San Antonio, el Gobierno Federal contribuyó con 200 dólares para pagar a los abogados de Cortez en el proceso de apelación. Después de haber sido declarado inocente en un juicio y culpable en otro, en 1904 fue sentenciado a cadena perpetua. Los simpatizantes continuaron los procedimientos legales para lograr su libertad, con el apoyo del Presidente Díaz. En 1913 el gobernador de Texas le concedió el indulto.

El caso Cortez no fue la leyenda de un Robin Hood que robaba a los ricos para darle a los pobres. Fue un simple marginado que en legítima defensa respondió al abuso de las autoridades texanas que lo inculpaban de un crimen que no había cometido. Su valiente y decidida auto-defensa le ganó una reputación de héroe entre la población fronteriza. El apoyo del Gobierno mexicano fue oportuno, haciendo patente su preocupación por el bienestar de los ciudadanos de origen mexicano.²⁹

La conquista pacífica

Los mexicanos de la generación de Porfirio Díaz fueron muy sensibles a la expansión estadunidense. Tenían presente la guerra del 47 y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. El rápido crecimiento de la inversión norteamericana en México durante la década de 1880 y 1890 y la consecuente dependencia económica del país vecino, generaron un sentimiento anti-norteamericano. Si bien nunca desapareció el temor a la anexión, se denominó "conquista pacífica" al proceso de penetración económica, que fue visto como una paulatina subyugación. La anexión de los Estados Unidos de América de

²⁹ ASRE, 1901: *Quejas de mexicanos residentes en Texas; atropellos cometidos en González contra mexicanos: Gregorio Cortez.* 15-9-43,4.

Hawai, Puerto Rico y Filipinas, despertaron mayor susceptibilidad. En 1903 aumentó cuando los Estados Unidos de América promovieron la indepen-

Ni es que yo odie sistemáticamente a los Estados Unidos pero sí desearía que en nuestro inevitable comercio con ellos, hasta por razones físicas trasmutado en comercio de todos órdenes que nunca ha de acabarse, siempre tuviésemos presente por mero instinto de conservación y dignidad lo que ayer nos hicieron y pueden repetir mañana con rapacidad mayor y mayores consecuencias imprevisibles de pronto; y que ni hoy ni mañana estamos abriéndoles de par en par las puertas de casa, y no demos paso sin solicitar previamente su venia altanera, con nuestras miradas cuando menos.

Federico Gamboa. *Diario*

dencia de Panamá para construir el canal. Durante el porfiriato, tanto para mexicanos como norteamericanos, la absorción de Sonora y Baja California y otras porciones del norte de México a los Estados Unidos de América, era una posibilidad real.

La construcción de los ferrocarriles, con el subsidio del Gobierno, por inversionistas norteamericanos, contribuyó a la preocupación sobre la llamada "conquista pacífica". Muchos funcionarios mexicanos y gran parte de la opinión pública veían el enlace ferrocarrilero entre los Estados Unidos de América y México con verdadera preocupación. Las conexiones de norte a sur, razonaban muchos, incrementaba la influencia norteamericana y facilitarían una posible intervención militar. El propio Díaz parecería pensar así. Durante su primer Gobierno retrasó la autorización para la construcción de las concesiones ya autorizadas. Desde Washington, Zamacona le reportaba que si los ferrocarriles americanos no penetraban el país, vendrían indefectiblemente las bayonetas.³⁰ Pero había una razón de mayor fondo: la geografía quebrada de México exigía su construcción para promover el desarrollo económico.

Con el restablecimiento de las relaciones amistosas y buena voluntad entre los dos Gobiernos, cesó la oposición a la comunicación ferroviaria internacional y en 1880 se celebraron contratos con compañías

³⁰ Ralph Roeder, *op. cit.*, p. 159.



La construcción de una red ferroviaria era indispensable para el desarrollo económico del país.

americanas, que han dado por resultado el actual sistema de líneas entre las dos Repúblicas.

Memorias diplomáticas de Mr. Foster

Matías Romero consideraba que México y los Estados Unidos de América eran vecinos complementarios en sus recursos naturales y capacidades. Por ello, la mejor garantía que México tenía para evitar la hegemonía militar, era la cooperación.³¹ Para Justo Sierra, los ferrocarriles estaban destinados a unir ambos países con o sin la cooperación del Gobierno de México. Por ello, consideraba que el Gobierno debía mantener una vigilancia adecuada sobre su construcción y evitar con ello poner en riesgo la soberanía nacional.³²

Desde que regresó Díaz a la presidencia en 1884, hasta el fin del siglo, creció el temor en México de que los Estados Unidos de América iban a anexar territorio nacional y que Baja California era la zona más vulnerable. La representación mexicana en Washington y los consulados a lo largo y lo ancho de los Estados Unidos de América remitieron a la Secretaría de Relaciones Exteriores recortes de prensa norteamericanos y europeos comentando la posible venta de la península a los Estados Unidos de América. El Diario Oficial lo negó y Díaz instruyó directamente a Matías Romero para que hiciera lo mismo. Creía que los rumores sólo podían ser atribuidos a sus enemigos políticos, ayudados por el sensacionalismo de la prensa norteamericana.

La nominación de James G. Blaine como candidato a la presidencia de los Estados Unidos de América por el Partido Republicano en 1884 incrementó la preocupación en México. Su gestión como Secretario de Estado durante la presidencia de Garfield tres años antes, había dejado una mala memoria en toda América Latina. Su relación con Matías Romero en Washington había sido difícil y la prensa mexicana personificaba en él las tendencias expansionistas.³³ En junio de 1884, Matías Romero se entrevistó con el Secretario de Estado, Frederick Frelinghuysen, para comentar las versiones aparecidas en la prensa sobre de una posible anexión de territorio mexicano. Una de ellas mencionaba que tropas estadounidenses se reunían en California para preparar una expedición sobre la Baja. El Secretario negó categóricamente el rumor.³⁴

³¹ Harry Bernstein, *Matías Romero 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p.302.

³² Ver: Justo Sierra, "Evolución política del pueblo mexicano" en *Obras Completas*, UNAM, 1977, p. 284-286.

³³ Ver: *El Monitor Republicano*, 17 de junio de 1884 y *El Tiempo*, 9 de junio de 1884.

³⁴ ASRE, 1884: Averiguación de lo relativo a la supuesta concentración de fuerzas de los Estados Unidos en la frontera de México, 11-2-35.

Al ser electo Presidente Grover Cleveland, en noviembre, dejó saber que no tenía el menor deseo de comprar o anexar territorio mexicano. La prensa estadunidense, según los informes de Romero, decía que Cleveland se proponía enviar dinero y tecnología a México, no tropas. No obstante la impresión de que Cleveland seguiría una política benigna hacia México, inmediatamente se supo que apoyaría a las compañías ferrocarrileras para que incrementaran su presencia en México. En consecuencia, la cancillería instruyó a Romero en Washington para que estuviera pendiente y obtuviera la mayor información posible sobre el tema.³⁵

En 1886 el nacionalismo mexicano estuvo a prueba dos veces. Primero con el caso Cutting, analizado en páginas anteriores. Segundo, con el cayo Arenas, una cadena de pequeñas islas guaneras en la costa de Yucatán.³⁶ Cuando las compañías fertilizantes estadunidenses mandaron supervisores a las islas, los mexicanos presentaron una protesta airada, subrayando que era su territorio nacional. En México se consideró el asunto una agresión a la integridad territorial. La prensa capitalina que apoyó a Díaz en el caso Cutting, también lo hizo cuando negó derecho a extranjeros sobre las islas. El presidente Cleveland negó la pretensión de las compañías, tranquilizando con ello a los mexicanos por el resto de 1886.³⁷

Sin embargo, la opinión pública nuevamente se alebrestó cuando se supo que Louis Huller, presidente de una de las muchas empresas colonizadoras activas en México, compraba terrenos en Baja California y varias islas de la costa del Pacífico. La prensa se lanzó al ataque con el argumento de que se volvería a repetir la desastrosa experiencia texana de principios de siglo. *El Nacional* comentó el 15 de junio de 1877 que las concesiones otorgadas a Huller someterían a muchos más mexicanos al lugar miserable que ocupan los descendientes de mexicanos hoy en día en California, Texas y Nuevo México".³⁸

Los temores de los mexicanos sobre el futuro de Baja California crecieron cuando sectores de la prensa en los Estados Unidos de América promovieron la venta de la península, por considerarla una prolongación natural de la alta California. Además de las ventajas geográficas y estratégicas, se subrayaba que era habitada tan sólo por 25 mil mestizos. Por lo tanto no existiría un problema de asimilación. La respuesta del Gobierno mexicano estuvo en boca de Carlos Pacheco, entonces Secretario de Fomento, a través de un documento publicado en 1887 bajo el título de "Exposición sobre la colonización de Baja California". Decía que se requería de la iniciativa

³⁵ ASRE, 1885: *Política de Cleveland*, 11-10-17.

³⁶ Zorrilla, *op. cit.*, p. 81.

³⁷ Deger, *op. cit.*, p. 187.

³⁸ *Ibid.*

privada para promover el crecimiento de asentamientos humanos en Baja California, ya que el Gobierno mexicano carecía de recursos para construir la infraestructura necesaria. Además, retomó el argumento de Matías Romero, en el sentido que las políticas expansionistas de los Estados Unidos de América habían perdido vigencia al término de la Guerra Civil. Concluía, que México necesitaba desarrollar y poblar Baja California para asegurar el control permanente sobre su territorio.³⁹

Las explicaciones de Pacheco no fueron bien recibidas por la prensa. Particularmente por aquella más conservadora y ligada a la Iglesia católica. En una entrevista posterior entre el Secretario de Estado Bayard y Matías Romero, este último se vio en la necesidad de manifestar que el sentimiento anti-norteamericano de sectores conservadores, en nada alteraban las cordiales relaciones entre México y los Estados Unidos de América. En forma paralela, el Presidente Díaz fortaleció el control sobre Baja California dividiéndola en dos regiones administrativas: norte y sur. Cada una de ellas pasó a depender directamente del Presidente. También giró instrucciones a Romero en Washington para que iniciara una campaña que desalentara cualquier versión sobre la incorporación de territorio mexicano a los Estados Unidos de América.

En la primavera de 1888, Matías Romero escribió un largo artículo subrayando el acendrado nacionalismo del pueblo mexicano y la resistencia armada que generaría la subyugación de todo o parte del territorio mexicano. Lo hizo publicar en nueve diarios nacionales a lo largo y a lo ancho de los Estados Unidos de América.⁴⁰ La intensa campaña de relaciones públicas desplegada por Romero no fue suficiente para evitar que un diputado republicano de California pensara someter una Ley en la cámara baja autorizando a los Estados Unidos de América a comprar Baja California. El 29 de enero de 1889, *El Tiempo* de la ciudad de México identificó a dicho congresista como William Vandever y aseguró que contaba con el respaldo de la Cámara de Comercio de Los Angeles. *El Tiempo* continuó su campaña anti-norteamericana argumentando que la ola expansionista estaba creciendo: los Estados Unidos de América habían comprado Alaska en 1867 y estaban buscando un sitio para construir un canal interoceánico.

En abril de 1889 se confirmó que Vandever había introducido el proyecto de legislación que permitiría al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América comprar Baja California. Romero buscó de inmediato a Blaine. Fue muy enfático al señalar que de entrar en debate dicho proyecto por

³⁹ *Ibid.* p. 189.

⁴⁰ ASRE 1888: *Conversaciones que sobre asuntos de México y las relaciones con los Estados Unidos ha tenido en aquel país el ministro don Matías Romero*, p. 15-4-8.

el pleno de la Cámara, se pondría en riesgo el carácter amigable de las relaciones entre ambas naciones. Solicitó su apoyo directo para eliminar la propuesta. El Secretario convenció al Comité de Asuntos Exteriores que rechazaran el proyecto de Vandever para no perjudicar las relaciones bilaterales.⁴¹

Matías Romero reformó con nuevos bríos su campaña de opinión pública. Con un artículo que apareció en mayo de ese mismo año en el *North American Review* intitulado “La anexión de México” expuso categóricamente que no había interés de poner en venta territorio mexicano.⁴² Además señaló que los Estados Unidos de América no tenían capacidad ni deseo de absorber a 12 millones de mexicanos. Los argumentos de Romero fueron criticados por la prensa católica de la ciudad de México. El diplomático inició entonces una segunda campaña para defenderse de los ataques que recibía en casa. Pero lo que preocupaba a la opinión pública mexicana era la legislación sobre la venta de baldíos. Existía para entonces oposición a la venta de tierra a estadounidenses en la zona fronteriza, que llevaría, posteriormente, a restringirla por la vía legal.

Ese mayo, la Cámara de Comercio de San Francisco adoptó una resolución oponiéndose a la anexión “por ser perjudicial a nuestros intereses comerciales”. El cónsul mexicano en esa ciudad lo interpretó como una victoria para la diplomacia mexicana.⁴³

En marzo de 1890, una segunda iniciativa de Ley propuesta por Vandever fue rechazada por el comité de relaciones exteriores del Congreso estadounidense, nuevamente gracias a la intervención del Departamento de Estado. Blaine se encargó de persuadir a los legisladores que la Casa Blanca no quería comprar más territorio. El propio Secretario de Estado había sido persuadido por Matías Romero de que ningún Gobierno mexicano podría sobrevivir la venta de territorio.

...el derroche de baldíos de la Dictadura alcanzó, como ya lo dije, a poco más de veinte millones de hectáreas de terrenos de agostadero de segunda, de tercera y de cuarta clase. Aún admitiendo que todos hubieran sido de segunda, cuando en realidad la clase dominante era la cuarta, el derroche máximo representaría poco más de veinte millones de pesos mexicanos, suma que dista mucho de siete mil seiscientos millones de pesos, que contados y recontados en la imaginación del público, le produjeron

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Cosío Villegas. *La vida política exterior*, Segunda Parte, *Op. Cit.*, p. 276.

⁴³ ASRE, 1889: *Documentos sobre anexión de México a Estados Unidos: Proyecto de comprar la Baja California por Estados Unidos*, 12-2-29.

siniestras cóleras contra los "científicos" que, como se verá, no estuvieron mezclados en el negocio.

Francisco Bulnes. *El verdadero Díaz y la Revolución*

La campaña diplomática y de prensa que el Gobierno de Díaz llevó a cabo en los Estados Unidos de América logró convencer tanto a funcionarios públicos como a legisladores y a la opinión pública, de la reciedumbre del nacionalismo mexicano. La imagen de México como presa fácil del expansionismo californiano fue eficazmente combatida, a través de la prensa, con la brillante pluma de Matías Romero.

El conflicto con Venezuela

En 1823 el Presidente James Monroe estableció como piedra angular de la política exterior de los Estados Unidos de América, la exclusión de la influencia europea del continente americano. Durante la Guerra Civil, Washington no tuvo la fuerza para impedir que Francia estableciera un Gobierno Monárquico en México. Sin embargo, para 1895 los Estados Unidos de América empezaron a reinterpretar la doctrina Monroe.

En el mes de mayo, Gran Bretaña invadió el puerto de Corinto para asegurar una indemnización del Gobierno de Nicaragua, como resultado de una disputa que involucró la expulsión del cónsul británico. El Presidente Cleveland interpretó que la doctrina Monroe permitía a Europa "declarar la guerra a un estado americano", cuando se considerara agraviado por una ofensa. Matías Romero al informar sobre del asunto supuso que la declaración reflejaba el punto de vista del pueblo norteamericano, pero se equivocó. La opinión pública estadunidense estaba dominada por un creciente sentimiento imperialista. Cuando Richard Olney ocupó la titularidad del Departamento de Estado a finales de mayo, se dio la oportunidad para expresarlo. El 20 de julio, después del envío de tropas británicas a la zona en disputa, el secretario Olney publicó un mensaje que alarmó a América Latina, insultó a Canadá y desafió a Inglaterra:

Hoy en día los Estados Unidos tienen prácticamente la soberanía sobre este continente y sus determinaciones son ley en los cuales confía su interposición... La distancia de tres mil millas de océano hacen antinatural e impracticable toda unión permanente entre un Estado europeo y un Estado americano.⁴⁴

⁴⁴ Samuel Eliot Morison, Henry Steele Commager y W.E. Leuchtenburg, *Breve Historia de los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 592.

La respuesta británica fue negativa inicialmente, pero como estaba por entrar a la guerra con los Boer en marzo de 1896, acabó por aceptarla. Con ello se evitó una crisis. Cleveland solicitó dinero al Congreso para que una comisión fijara la frontera con Venezuela.

Olney se entrevistó con Matías Romero, para solicitar el apoyo de México. Le aseguró que no había la intención de establecer un protectorado en América Latina. Pero que su Gobierno deseaba prevenir la adquisición de territorio por parte de europeos involucrados en disputas fronterizas, como quería hacer Gran Bretaña con Venezuela. Romero respondió que no tenía una respuesta oficial, pero que tenía elementos para adelantar que "la impresión inicial era desfavorable".⁴⁵

La intuición de Romero en esta ocasión fue correcta. Recibió instrucciones de no hacer ningún comentario público o privado sobre la doctrina Monroe, o el corolario Olney hasta que Díaz lo hiciera en su informe de Gobierno del próximo abril.

El 10. de abril de 1896, el Presidente Díaz se dirigió al Congreso. Entre otras cosas dijo que su Gobierno no podía sino mostrarse partidario de una doctrina que condenaba cualquier invasión de la Europa monárquica a las repúblicas americanas. Sin embargo, agregó:

Mas no entendemos que sea suficiente, para el objeto a que aspiramos, el que sólo los Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos incumba la obligación de auxiliar a las demás Repúblicas de este hemisferio, contra los ataques de Europa (si aun se consideran posibles) sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante a la del Presidente Monroe, debería de proclamar que todo ataque de cualquier potencia extraña, dirigido a menoscabar el territorio o la independencia, o cambiar las instituciones de una de las Repúblicas americanas, sería considerado por la Nación declarante como ofensa propia, si la que sufre el ataque o amenaza de ese género, reclama el auxilio oportunamente.⁴⁶

El texto anterior ha sido interpretado como el origen del principio de defensa colectiva. Los principios aquí expuestos fueron adoptados formalmente por el sistema interamericano como declaración de unidad continental frente a la amenaza de las potencias del Eje en 1938.

⁴⁵ Carta de Matías Romero a Ignacio Mariscal fechada el 19 de diciembre de 1895, ASRE, 1863-1932: *La Doctrina Monroe*.

⁴⁶ Un siglo de relaciones internacionales de México (A través de los mensajes presidenciales), Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm. 39, México, Editorial Porrúa, 1970, p. 190.

El autor intelectual de la posición mexicana en relación a la doctrina Monroe fue Ignacio Mariscal. Aunque su actitud hacia los Estados Unidos de América era básicamente amistosa, no podía aceptar que impusieran su voluntad unilateral sobre sus vecinos latinoamericanos. Aceptar la actuación de Olney en el caso de Venezuela equivalía a aceptar el tutelaje norteamericano en América Latina.

La guerra con España

La posición de México frente al conflicto entre los Estados Unidos y España ilustra el pragmatismo de la política exterior porfirista. A cambio de no poner obstáculos al imperialismo norteamericano en el Caribe, se obtuvo el apoyo de Washington para resolver el problema de los límites con Guatemala, como se describe en el próximo capítulo, y otra serie de concesiones. La más importante tal vez, la soberanía sobre la isla Clipperton que lamentablemente después se perdió. Pero la política de México no fue una de simple toma y daca. Para que los Estados Unidos de América tomaran en cuenta a México, fue necesario hacer sentir su peso en la comunidad de naciones hispanohablantes. Con la precipitada decadencia española como potencia mundial, México buscó suplir ese liderazgo. Aunque no tuvo la fuerza para hacerlo, al menos logró que en adelante Washington tomara en cuenta la opinión del Castillo de Chapultepec en relación a lo que desde entonces consideraba su zona inmediata de influencia.

México empezó a preocuparse seriamente por los acontecimientos en Cuba a partir de 1895, año del primer gran levantamiento en la isla. El cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, informó sobre la creciente intervención estadounidense en la isla y el rumor de que Cuba podría ser anexada a los Estados Unidos de América.⁴⁷ Paralelamente, *El Nacional*, uno de los diarios liberales de la ciudad de México, empezó una campaña en la que propuso que España cediera Cuba a México para evitar que su cultura fuera destruida al ser asimilada a la anglo-sajona. La propuesta, aunque poco viable, fue un síntoma del creciente nacionalismo mexicano frente al galopante imperialismo estadounidense.

El Nacional abundó sobre las ventajas que para México tendría la anexión.⁴⁸ Se sumó a la idea un diario clerical conservador: *La Capital*. Paralelamente los rumores sobre el posible apoyo mexicano a Cuba circularon en La Habana y entre la comunidad de exiliados cubanos en Nueva York.

⁴⁷ ASRE, 1893-1898: *Revolución en Cuba contra España; Guerra entre España y los Estados Unidos de América: Independencia de Cuba: Información y documentación en general sobre dichos asuntos*. L.E 515.

⁴⁸ *El Nacional*: 23 de agosto, 5 y 30 de septiembre, 15 y 18 de octubre de 1895.

EL NACIONAL

LA ANEXION DE CUBA A MEXICO

X

"El Correo Español".

(De *La Patria*.)

Nuestros lectores habrán notado la reserva de *La Patria* respecto á los asuntos de Cuba. Esta reserva que nos creíamos obligados á guardar mientras nada hacía prever un cambio político en la Grande Antilla, debemos al fin abandonarla.

Y no se atribuya esta conducta nuestra á deseos de ingerirnos, sin razón, en asuntos extraños, nada de eso. Si los escritores extranjeros tienen derecho á juzgar de nuestros actos, á aplaudir ó á censurar nuestra política y hasta á aconsejar á nuestros gobernantes, ¿cómo podrá privársenos á nosotros, escritores mexicanos, de tratar asuntos que di-

"El Nacional", uno de los diarios liberales de la capital, inició una campaña proponiendo la anexión de Cuba a México.

Matías Romero otorgó una conferencia de prensa a principios de octubre en la que aseguró al público estadounidense que, por el momento, el Presidente Díaz no pretendía reconocer a los independentistas cubanos. Agregó que tampoco había planes de anexión, ya que México no era una potencia naval, ni podría incorporar la isla a su estructura política. En 1896 la guerra entre España y los Estados Unidos de América parecía inevitable. El Senado estadounidense reconoció el estado de beligerancia, pero el Presidente Díaz prohibió la celebración en México del primer aniversario del inicio de la rebelión.

En México, creció la preocupación sobre el control que le daría a los Estados Unidos de América sobre el Caribe una guerra con España. Además se pensó que con el pretexto de aplicar la doctrina Monroe, se buscaría reducir el comercio de México con Europa. En una entrevista que dio Ignacio Mariscal al *New York Herald*, insinuó que México podría servir como intermediario entre los insurgentes cubanos y España. Mientras algunas fuentes empezaron a citar esa declaración como evidencia de que Cuba podría ser incorporada a México, Mariscal se limitó a instruir a su representante en La Habana para que mostrara una "amistad sincera" a España. Oficialmente proclamó la más absoluta neutralidad.⁴⁹

La política de México fue una de decidido apoyo a España, al no reconocer el estado de beligerancia. Sin embargo, el Gobierno permitió que la campaña de *El Nacional* siguiera su curso, si no es que la alentó. Con ello el Gobierno logró fortalecer tanto al interior, como al exterior, su prestigio. Frente a los Estados Unidos de América, México se interpuso como una potencia media digna de ser tomada en cuenta para resolver conflictos regionales.

Para 1897 la mediación era cada vez más lejana. El cambio de Gobierno en los Estados Unidos de América llevó a la presidencia a William McKinley, un simpatizante de la causa cubana. Paralelamente, España inició en la isla una campaña de represión militar que fortaleció la simpatía de la opinión pública estadounidense a favor de los rebeldes. El amarillismo de la cadena de prensa Hearst alentó este sentimiento. Conforme se preparó el ambiente para la intervención americana, los sueños de una Cuba unida políticamente a México, o al menos de un papel para México en la negociación, se desvanecieron. La campaña de *El Nacional* sufrió el mismo destino, ya que las simpatías en México se inclinaron definitivamente a favor de los independentistas.

Matías Romero tuvo presión de Washington para que México reconociera el estado de beligerancia y lo siguieran otros países latinoamericanos. Pero

⁴⁹ ASRE, 1893-1898: *Revolución. Op. Cit.*, p. 211. La entrevista al *New York Herald* fue concedida el 19 de octubre de 1896.

México y otros temían que la independencia de Cuba resultara en su anexión a los Estados Unidos de América, por lo que no quería contribuir a este fin, aunque fuera inevitable.

Mientras México mantuvo la neutralidad en el caso de Cuba, Washington pasó por alto en 1898 la remoción de un reducido grupo de norteamericanos que explotaban guano en la isla Clipperton.⁵⁰ El *New York Times* publicó un artículo el 6 de enero de 1898, denunciando la expulsión de los empleados de una compañía de fosfatos de una isla a más de mil kilómetros al oeste de Acapulco. Pero el Departamento de Estado lo ignoró, permitiendo que México consolidara su posición. Para entonces, la marina estadounidense estaba preparándose para la guerra con España.

Al inicio de la movilización bélica, Porfirio Díaz jugó su última carta. Matías Romero informó al Presidente McKinley que México aceptaría una invitación de los Estados Unidos de América para hacer una mediación diplomática en el asunto cubano, ofreciendo reestablecer “la paz en esa isla sobre la base de su anexión a México”.⁵¹ La respuesta fue negativa. En consecuencia, a partir del 30 de marzo se giraron instrucciones a todas las representaciones diplomáticas mexicanas para reforzar la posición de estricta neutralidad. La declaración oficial mexicana fue expedida el 22 de abril, un día después de que los Estados Unidos de América le declaró la guerra a España.

Un miembro de la junta revolucionaria cubana, solicitó secretamente a Romero la intervención de México para que España reconociera la independencia. Pero la posición de España se había endurecido y era obvio nunca renunciaría voluntariamente a Cuba. La cancillería mexicana consideró que si México pedía a España la independencia sólo lograría justificar la agresiva política de los Estados Unidos de América, con la consecuente reprobación de las demás repúblicas hispanoamericanas.

El desarrollo de la guerra dejó a México y al resto de América Latina en una posición ambivalente. Se veía con simpatía la independencia de Cuba en lo político, pero había una clara simpatía hacia España en su lucha contra los Estados Unidos de América; si bien se repudiaba a su vetusta política colonial, los Estados Unidos de América representaban una amenaza mayor. La guerra convirtió al Caribe en un lago norteamericano e impuso sobre Puerto Rico una dominación colonial que parecía amenazar al resto del continente.

⁵⁰ La isla de Clipperton, también conocida como Médanos o de La Pasión fue desalojada por el cañonero Demócrata el 3 de diciembre de 1897. Ver: Zorrilla, *Op. Cit.*, p. 85.

⁵¹ Para una referencia más amplia al papel de México respecto a Cuba, ver: Deger, *op. cit.*, pp. 211-271.

Cuando se firmó el Tratado de Paz en París, las relaciones entre México y Estados Unidos alcanzaron, tal vez, su mejor momento. Como símbolo, ambos países elevaron sus respectivas representaciones diplomáticas a nivel de embajadas. Matías Romero, en su presentación de cartas credenciales, le dijo al Presidente McKinley que México y Estados Unidos, aunque estuvieron poblados por grupos cultural y racialmente distintos, estaban destinados por razones de geografía a disfrutar de una relación comercial complementaria, que podría beneficiar el progreso y la civilización del continente americano.⁵²

No obstante la cordialidad, los resultados de la guerra sembraron una nueva preocupación dentro de la opinión pública. El *Diario del Hogar* expresó la aprehensión de que la fácil victoria sobre España favoreciera una “locura anexionista” por parte de los Estados Unidos de América. Aunque México no era tan débil como Cuba, Puerto Rico o las Filipinas, el imperialismo americano podría superar las objeciones raciales que hasta la fecha habían impedido la anexión de México. En Washington se prolongó un amargo debate sobre el destino de las Filipinas, mientras en la capital mexicana se tenía la esperanza de que triunfarían los anti-imperialistas entre quienes se encontraba, ni más ni menos, el ex-presidente Cleveland.⁵³

La sensibilidad mexicana estaba a flor de piel. Cuando Ignacio Mariscal, como Secretario de Relaciones Exteriores, asistió a la Feria Mundial de Chicago en 1899, expresó en un brindis la gratitud mexicana por el apoyo norteamericano durante la intervención francesa. Una frase fue suficiente para levantar pólvora en la prensa. Se acusó a Mariscal de insultar a Juárez y al pueblo de México. La implicación que se dio a sus palabras fue la de que los mexicanos habían necesitado de los americanos para expulsar a los franceses en 1867.⁵⁴ Mariscal prefirió esperar dos meses antes de responder el ataque, para no echar más leña al fuego.

Bahía Magdalena

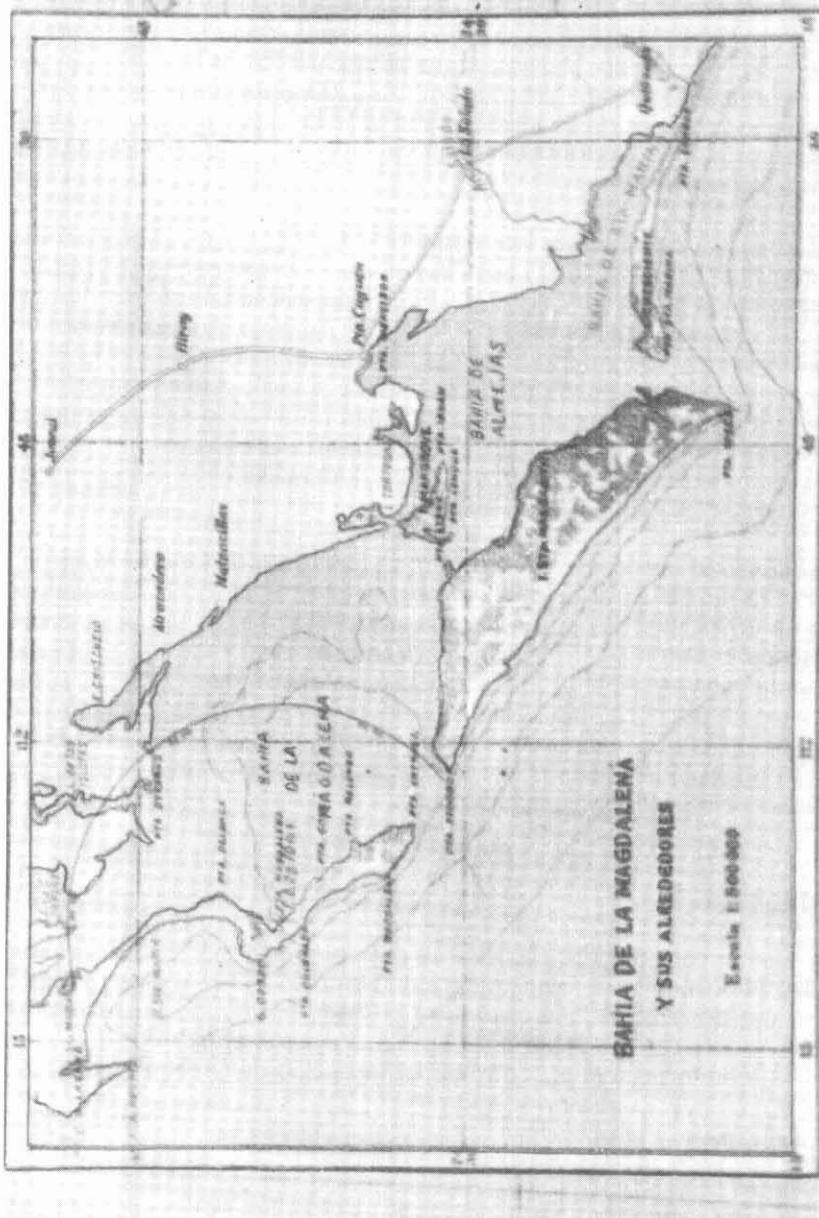
Francisco Bulnes consideró que la negativa para prolongar por otros tres años, el permiso de ocupación de Bahía Magdalena le costó a Díaz la presidencia⁵⁵. Bulnes culpó de este error a Enrique C. Creel, nombrado Secretario de Relaciones Exteriores a la muerte de Ignacio Mariscal, en abril de 1910. La explicación a tal torpeza la encontró en la necesidad de Creel de mostrarse

⁵² ASRE, *Matías Romero: Su expediente personal*, L-E1038 (III), 23-24.

⁵³ Morrison, *Op. Cit.*, p. 605.

⁵⁴ Cosío Villegas, *La vida política exterior*, Segunda Parte, *op. cit.*, pp. 282-283.

⁵⁵ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Eusebio Gómez de la Fuente, 1920, p. 287.



La presencia estadounidense en Bahía de la Magdalena avivó el fuego nacionalista.

más mexicano que ninguno, justamente por haber tenido un padre estadounidense.

Determinante o no para el apoyo de los Estados Unidos de América al Gobierno de Díaz, Bahía Magdalena perturbó más a la prensa de México, que a la de Washington. Fue más bien con el afán de quitar “banderas a la oposición” que se negó la prórroga. En todo caso, el error fue de Porfirio Díaz por otorgar el primer permiso en 1897. Sentó con ello un precedente, que fue causando una creciente irritación a la marina de los Estados Unidos de América, conforme se limitó su alcance. Lo sorprendente fue que Díaz haya concedido un permiso que Manuel González, que estaba más necesitado del apoyo norteamericano había negado.

El Gobierno de México autorizó al de los Estados Unidos de 1861 a 1924 un permiso para establecer una estación carbonífera, que abasteciera su flota del Pacífico, en la Bahía de Pichilingue, próxima a la Paz. Esta autorización no fue motivo de atención pública, a pesar de que se hizo constar en la prórroga otorgada en 1889 que era un gesto unilateral, de buena voluntad de parte de México, y que se podía revocar la autorización en cualquier momento.⁵⁶

En 1883 el ministro de los Estados Unidos de América en México empezó a gestionar permiso para establecer una segunda estación carbonera. Para construirla requería desembarcar, libre de derechos, materiales y equipos destinados a construir almacén y un muelle. Los terrenos que se requerían para su construcción, pertenecían a un ciudadano estadounidense que estaba dispuesto a donarlos a su Gobierno. El Presidente González, quien estudió personalmente el caso, respondió que el Gobierno mexicano debía prever que, si otorgaba esta concesión, otra potencia podría solicitar una semejante, que no podría negar. Consecuentemente, si la concedía no sólo sería un problema para el Gobierno de México, sino por razones estratégicas, también para el de los Estados Unidos de América.⁵⁷

En 1897 el *Oregon* de la Flota del Pacífico, solicitó y obtuvo un permiso para realizar ejercicios de tiro al blanco en Bahía Magdalena. Al término de la práctica se informó a Washington que las condiciones de la zona para realizar los ejercicios de práctica eran ideales. La solicitud de permisos empezó a ser más frecuente. Para 1903 los barcos escuela *Mohican* y *Adams* hicieron de la Bahía su cuartel general durante dos meses mientras maniobraban y hacían prácticas de tiro. El Gobierno mexicano empezó a limitar la duración de los permisos y la naturaleza de los mismos, negando autorización para que las tripulaciones descendieran a tierra firme.

⁵⁶ Zorrilla, op. cit., p. 85.

⁵⁷ Cosío Villegas, *La vida política exterior*, Segunda Parte, op. cit., p. 299.

En agosto de 1904 el Gobierno de los Estados Unidos de América solicitó autorización para que toda la Flota del Pacífico realizara prácticas de tiro. El permiso fue otorgado, pero se reiteró la prohibición para desembarcar. A fin del mismo año, la solicitud se hizo para que tanto la Flota del Pacífico como la del Atlántico realizaran maniobras de otoño y primavera, respectivamente, en la zona. En 1907 se pretendió estacionar en Bahía Magdalena dos barracas carboneras de 2,500 toneladas cada una, para abastecer a las unidades que realizaban sus prácticas de tiro en la zona. La autorización debía ser permanente para abastecer no sólo las prácticas de tiro, sino también las unidades que fueran con destino a Centro y Sudamérica. Si bien la solicitud se hizo por 5 años, el Gobierno del Presidente Díaz respondió que sólo la pediría al Senado por tres, término que duraría su mandato presidencial. Además solicitó que la autorización tuviera un carácter recíproco.⁵⁸

El acuerdo quedó concluido para el periodo comprendido entre el 10. de diciembre de 1907 y el de 1910. Antes de entrar en vigor, la noticia apareció en la prensa. Se hablaba de un “contrato” sobre Bahía Magdalena. El Tiempo veía en esta solicitud el establecimiento de una base de apoyo estratégico para que la marina estadounidense pudiera competir con Japón en predominio sobre el Pacífico. Además, cuestionó la naturaleza jurídica del acuerdo, poniendo en tela de juicio su legalidad. Bahía Magdalena llamó la atención nacional y se convirtió en caballo de batalla de la oposición para abrir un cuestionamiento más amplio sobre la relación con los Estados Unidos de América. El debate tomó un tono de alarma cuando algunos diarios estadounidenses volvieron a mencionar la posible venta de Bahía Magdalena y quizás de toda la Baja California.⁵⁹ En 1985, cuando rerudeció el problema de la deuda externa mexicana, no faltó quien reavivara esta antigua propuesta.

La versión fue reiteradamente desmentida por el Gobierno de México. Pero no fue suficiente para tranquilizar la opinión pública. Conforme continuaron las prácticas de tiro en 1908 y 1909, y que la oposición a Díaz se organizaba

Ya me extrañaba que algún suceso “de los nuestros” no hubiese venido a ennegrecer el arcoiris que todos y cada uno de mis regresos a México enciende en mi espíritu. El día de hoy, por la noticia que me trajo consigo, no puede ser más desagradable: en sesión secreta y mediante votación económica y unánime, el Senado de la República aprobó que la bahía de la

⁵⁸ *Ibid.*, p. 306.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 310.



INVESTIGACIÓN
JUNIOR

Magdalena, "una de las bahías más seguras y espaciosa de la tierra", situada en la costa occidental de la Baja California, sirva como cosa propia a los Estados Unidos para los usos que mejor convenga a su escuadra, ¡dizque sólo por tres años!... Lo inconmensurable es que el pacto, cesión o lo que fuere, se estatuyó "claris verbis", *la reciprocidad más perfecta* (¡oh invercundia! ello será, sin duda, para que nuestra escuadra, lo que no poseemos ni en pensamiento, vaya y se estacione a su guisa en cualquier bahía yanqui...)

No obstante lo trascendental del suceso, nadie ha dicho esta boca es mía, ni la prensa ni individuo alguno ¡nadie!

Federico Gamboa. *Diario*

tanto en México como en Estados Unidos, la presencia estadounidense en Bahía Magdalena avivó el fuego nacionalista.

El Departamento de Estado se vio precisado a hacer una declaración asegurando que no había cambio en las condiciones del permiso anual otorgado para las prácticas de tiro desde 1906. Pero la opinión pública volvió sobre el asunto, por lo que Francisco León de la Barra, entonces embajador en Washington, recibió instrucciones de conversar con el Presidente Taft al respecto. El mandatario lamentó que la prensa mexicana mal informada censurara a Díaz y despertara mala voluntad hacia los Estados Unidos de América.

Las prácticas de tiro de la marina estadounidense en Bahía Magdalena cristalizaron el sentimiento anti-norteamericano que se venía agudizando en México. No dejó de ser sorprendente la alarma que generó cuando en realidad nunca fue ocupada y aparentemente no tenía valor estratégico importante para la marina estadounidense. Según Cosío Villegas no existe en los archivos de la marina de Estados Unidos indicación que de que la tuviera. Se trató simplemente de un lugar deserto, que por su conformación geográfica resultaba ideal para las prácticas de tiro.⁶⁰

La oposición a Díaz en los Estados Unidos

Desde 1890 fue notable el crecimiento de la oposición a Porfirio Díaz entre la población mexicana al norte del Río Bravo. En junio de ese año, Ignacio

⁶⁰ *Ibid.*, p. 316.

Mariscal emitió una circular a los cónsules en California y Arizona para que informaran cualquier evento o rumor contra el Gobierno del que tuvieran conocimiento.⁶¹

Unas semanas después el propio Presidente de la República giró un telegrama a los cónsules en Texas pidiéndoles información sobre cualquier noticia que pudiera perturbar la paz pública de México. Paralelamente, la prensa estadunidense hacía eco de los rumores que circulaban contra Díaz.

El 27 de junio una banda armada bajo el liderazgo de Francisco Ruiz Sandoval cruzó la frontera de Texas. Las autoridades locales, apoyadas en las leyes de neutralidad arrestaron a Ruiz Sandoval cerca de su casa en Laredo, Texas por perturbar la paz en México. La prensa de los Estados Unidos de América asoció el movimiento armado a una rebelión ocasionada por el cambio constitucional que permitiría a Díaz la reelección. Mientras Ruiz Sandoval estaba esperando juicio, los informantes de los consulados mexicanos en Texas se mantuvieron activos. Se instruyó en particular al cónsul en San Antonio a fin de que enviara al general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, toda la información sobre movimientos subversivos para que estuviera preparado a someter cualquier movimiento apenas cruzara la frontera.

En septiembre de 1891 otro célebre opositor, Catarino Garza, proclamó un Plan Revolucionario desde Tamaulipas donde pedía la salida de Díaz, una nueva Constitución, la Reforma Agraria y, entre otras cosas, el fin a la reelección.⁶²

Díaz necesitaba la cooperación de Washington para contener las agresiones armadas y las incursiones de Garza en territorio mexicano. En enero de 1892, el Presidente de México instruyó al general Bernardo Reyes para que sus tropas cruzaran la frontera a Texas y capturaran a los bandidos. Ahora era México quien consideraba que las autoridades locales y federales estadunidenses eran incapaces de mantener el orden en la frontera. El Departamento de Estado negó la solicitud mexicana asegurando que se había enviado una compañía de "Rangers" para pacificar la región.

Al presidente Díaz le preocupaba que los rumores de revuelta política afectara el valor de los bonos mexicanos en Londres. Estaba consciente que parte del problema se originaba en la simpatía que la población de origen mexicano y la prensa de Texas tenían por Garza. En consecuencia,

⁶¹ ASRE, 1890: *Tentativas revolucionarias en la frontera con los Estados Unidos hechas por Francisco Ruiz Sandoval, Paulino Martínez, Catarino E. Garza y otros*, 11-9-35, 5.

⁶² ASRE 1892: *Asunto de la frontera relacionado con la asonada de Catarino E. Garza y sus cómplices*, L-E 717, 132.

decidió tomar varias medidas. En primer lugar, giró instrucciones a Matías Romero en Washington para que se pidiera el apoyo del Secretario de Estado, John Foster. El ex-embajador en México debería solicitar al ejército federal que actuara directamente en la zona fronteriza de Texas. En segundo lugar, amenazó con tomar acción legal contra la prensa. Escogió para hacerlo el *Times Picayune* de Nueva Orleans que publicó un artículo sobre la supuesta conspiración general en la frontera para derrocar a Díaz. Los editores decidieron dar marcha atrás y pidieron disculpas en una de sus ediciones, diciendo que publicaron información que les había sido proporcionada, sin verificarla. Admitieron que las informaciones eran falsas e hicieron un elogio de la paz y prosperidad que el porfiriato le había dado a México.

Garza abandonó su movimiento cuando sintió que no prosperaba. La leyenda dice que fue a Cuba y luego a Panamá. Los rancheros de origen mexicano sintieron la presión de las autoridades locales y le negaron apoyo. Washington reprimió las actividades anti-mexicanas, para mantener buenas relaciones diplomáticas con su vecino. La antipatía de Catarino Garza por los *anglos*, el gobierno de Díaz en México y su llamado para defender la causa de la comunidad mexicana, lo convirtió en un héroe entre los disidentes políticos y los marginados. Su leyenda apeló a la fibra romántica de los periodistas, lo cual le dio notoriedad internacional.

De que estalló la huelga de la empresa minera de Cananea en Sonora, en junio de 1906, el régimen de Díaz requirió nuevamente el apoyo de Washingt-



Díaz solicitó el apoyo de Washington a través del embajador Thompson.

ton para limitar las actividades de la oposición al norte de la frontera. Apenas surgió el conflicto, Díaz solicitó al embajador Thompson el despliegue de fuerzas federales de su país a lo largo de la frontera, para evitar

que los perseguidos por las autoridades mexicanas se internaran impunemente en los Estados Unidos de América. Thompson informó al Departamento de Estado que seguramente el asunto no quedaría allí. En efecto, al poco tiempo fue llamado de nuevo por el Presidente para mostrarle un ejemplar del diario *Regeneración* publicado en San Luis Missouri por un grupo de revolucionarios mexicanos. Entre otros participaban Ricardo Flores Magón, su hermano Enrique, Juan Sarabia, Antonio J. Villarreal y Adolfo Duclos Salinas. La publicación se había originado en la ciudad de México, pero una vez que sus redactores fueron procesados y encarcelados, se transladaron a San Antonio. Aparentemente allí también fueron agredidos por elementos del Gobierno de Díaz, razón por la cual optaron por mudarse más lejos de la frontera, hasta a San Luis Missouri.

El embajador Thompson simpatizó con la indignación que le despertaba a Díaz una publicación revolucionaria que exaltaba en la población mexicana un ánimo xenófobo y anti-norteamericano. El Departamento de Estado envió al gobernador de Missouri la solicitud de una investigación, pero el grupo desapareció. También solicitó a las autoridades locales de Arizona que hicieran lo posible por detener a los revolucionarios que aparentemente se dirigían a Cananea. Dieciocho personas fueron detenidas, pero ninguno de los principales dirigentes se encontraba entre ellos.

En marzo de 1907, Enrique C. Creel, como embajador en Washington solicitó nuevamente al Departamento de Estado la detención del grupo de Flores Magón.⁶³ Se apoyó en la violación a las leyes de neutralidad, y en el perjuicio que ocasionaría a las buenas relaciones entre ambos países. El núcleo del movimiento magonista se había mudado al sur de Texas, donde gozaba de la simpatía de la población de origen mexicano, y en consecuencia del gobierno local que, desde entonces, cortejaba su voto para mantener el control de ciertos puestos de elección popular. Algunos funcionarios locales inclusive apoyaron a la Junta revolucionaria con dinero. Con esa base de poder, los opositores al Gobierno procedieron a comprar armas y pertrechos para realizar expediciones sobre territorio mexicano encabezadas por Antonio I. Villarreal, en septiembre de 1906.⁶⁴ En agosto de 1907 fueron aprehendidos en Los Angeles los Flores Magón y Villarreal, entre otros. Se inició el procedimiento para lograr la extradición que duró hasta 1908, ya que fueron transladados de California a Arizona donde habían cometido delitos en violación a las leyes de neutralidad. Sin embargo, el Gobierno de México no logró su extradición y en agosto de 1910 fueron transladados de nueva cuenta a Los Angeles después de purgar su condena en Arizona.⁶⁵ Para entonces, las actividades de los

⁶³ Cosío Villegas, *La vida política exterior*, Segunda Parte, Op. Cit. p.340.

⁶⁴ *Ibid.* p. 346.

⁶⁵ *Ibid.* pp. 348-349.

rebeldes en Estados Unidos se habían multiplicado y las diferencias entre ambos gobiernos fueron cada vez mayores. A partir de noviembre de 1910, con la llegada de Francisco I. Madero a los Estados Unidos de América, se concentró la atención de la prensa sobre su movimiento. Para entonces, Washington y su representante en México, Henry Lane Wilson, habían perdido su fe en el régimen porfiriano.

Porfirio Díaz desde el exilio atribuyó el rápido desmoronamiento de su Gobierno a los Estados Unidos de América. Su propio hijo escribió una carta en la que acusa a los intereses petroleros norteamericanos, encabezados por la empresa *Waters-Pierce Oil Co.* como la responsable.⁶⁶ No está claro que se pueda atribuir la caída de Díaz, como acertadamente dice Lorenzo Meyer, a la rivalidad entre las empresas petroleras estadounidenses e inglesas. Ciertamente que este hecho vino a sumarse, a la preferencia que otorgó el Gobierno a la inversión europea para contrapesar la creciente influencia norteamericana. Habría que agregar también la sospecha de Henry Lane Wilson de que México iniciaba negociaciones secretas con Japón para otorgarle concesiones en el Pacífico. Pero el rápido derrumbe del porfiriato no se puede explicar exclusivamente en términos del apoyo o falta del mismo proveniente de Washington. El descontento de amplios sectores de la población y la oposición cada vez más generalizada de la clase media ilustrada poco tuvieron que ver en la relación con los Estados Unidos de América. Sin embargo, la selección de Francisco León de la Barra, embajador de México en Washington como presidente de transición, refleja que Díaz consideraba requisito indispensable que su sucesor fuera aceptable y bien conocido en los círculos de poder de los Estados Unidos de América.

⁶⁶ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, p. 55.